

# ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO DE LA CIUDAD, CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016

---

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, siendo las dieciocho horas del día 21 de Septiembre de 2016, se reúne en el Salón de Plenos del Edificio Seminario del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, bajo la **Presidencia de la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Vicepresidenta del Consejo de la Ciudad, D<sup>a</sup> Elena Giner Monge**, el Pleno Ordinario del Consejo de la Ciudad con los miembros que lo componen y a continuación se indican:

## **Asistentes miembros del Pleno:**

- Representantes del Grupo Municipal Popular PP:
  - D<sup>a</sup> Patricia Caverro Moreno
  - D<sup>a</sup> Reyes Campillo Castells
  - D. Enrique Collados Mateo,
- Representante del Grupo Municipal Socialista PSOE: D. Roberto Fernández García.
- Representante del Grupo Municipal Ciudadanos C's: D. Alberto Casañal Pina.
- Representante del Grupo Municipal Chunta Aragonesista CHA: D<sup>a</sup> Leticia Crespo Mir. (se ausenta de la sesión a las 19,45 h.)
- Representantes del Grupo Municipal Zaragoza en Común ZeC:
  - D. Pablo Muñoz San Pío (se incorpora a la sesión a las 19,35 h.)
  - D<sup>a</sup> Teresa Ana Artigas Sanz ( se incorpora a la sesión a las 19,40 h.)
- Movimiento por el Derecho del Alumnado "Movida": D. José Antonio Gadea López.
- Consejo Aragonés de las Personas Mayores COAPEMA: D. Luíís Rodrigo Arroyo.
- Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Aragón "Juan de Lanuza" (FAPAR): D<sup>a</sup> Esther Andrés Ayuso.
- Federación Coordinadora de Entidades para la Defensa de Personas con Discapacidad COCEMFE Zaragoza: D<sup>a</sup> Marta Valencia Betrán.
- Disminuidos Físicos de Aragón DFA: D. Juan Carlos Castro Fernández.
- Asociación Cultural "Royo del Rabal": D. Francisco Castillo González.
- Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza (FABZ): D<sup>a</sup> Nieves Boj Martínez,
- Unión Vecinal Cesaraugusta: D. José Luíís Rivas Elcoro.
- Fundación IberCaja: D. Juan Carlos Sánchez Bielsa.- Jefe de la Obra Social de Ibercaja. (se ausenta de la sesión a las 19,30 h.)
- 

## **Excusan su asistencia:**

- Representante del Grupo Municipal Socialista PSOE D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Campos Palacio.
- Asociación de Vecinos Tío Jorge del Barrio del Arrabal: D. Rafael Tejedor Bachiller, en sustitución asiste D. Jorge Longares Pellón, miembro de la Junta Directiva de la Asociación.
- Unión General de Trabajadores de Aragón (UGT): D. Daniel Alastuey Lizáldez.
- Unión Sindical de Comisiones Obreras de Aragón (CC.OO): D. Julián Buey Suñén, en sustitución asiste D. Luíís Clarimón Torrecillas.
- Confederación de Empresarios de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME): D. Aurelio López de Hita.
- Confederación de Empresarios de Zaragoza (CEOE Zaragoza): D. Ricardo Mur Monserrat, en sustitución asiste D<sup>a</sup> Ana Lope Ferriz, Secretaria General de la Confederación (se incorpora a la sesión a las 18,40 h.)
- Asociación de Colegios Profesionales de Aragón: D. Antonio Morán Duran.
- Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos: D. José Javier Mozota Bernad, Decano, en sustitución asiste D. José Antonio Alonso García.

- Colegio Profesional de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales. D. Javier Escartín Sesé, en sustitución asiste D. Gregorio García-Carpintero Broto, Secretario del Colegio Profesional.
- Fundación Caja Inmaculada CAI. D. José M<sup>a</sup> Sas Llauradó, Presidente.
- Universidad de Zaragoza: D. José Antonio Mayoral Murillo, Rector, delega su representación en D<sup>a</sup> Yolanda Polo Redondo, Vicerrectora de Cultura y Proyección Social, que finalmente excusa también su asistencia.
- Agenda 21 Local.- Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad.

**También asisten:**

- D. Francisco José Pardo Pérez. Coordinador General del Área de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto.
- D. Miguel Zarzuela Gil, Coordinador General de Ebrópolis
- D<sup>a</sup> Laura Fuertes Serena.- Técnica de Ebrópolis
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Fernández Ruíz.- Jefa de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto.
- D<sup>a</sup> Rosa M<sup>a</sup> Bleda Hernández.- Jefa de Sección del Consejo de Ciudad, , que actúa como Secretaria del Pleno del Consejo de la Ciudad.

Toma la palabra **D<sup>a</sup> Elena Giner Monge**, en calidad de **Vicepresidenta del Consejo de la Ciudad**, que da por iniciada la sesión del Pleno ordinario.

**D<sup>a</sup> Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:**

Comenzamos al igual que la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana, dando la bienvenida a D. Francisco Pardo, que es el nuevo Coordinador General del Área de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto. Informar a quienes no sepáis que por un Decreto firmado el 9 de septiembre, lo que era antes la Concejalía Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, que si recordáis estaba colgando directamente de Alcaldía, pasa a ser un Área propia, una Consejería, y como consecuencia de ello podemos contar con la presencia y con la aportación de Francisco Pardo como Coordinador del toda el Área, las competencias siguen siendo las mismas, los mismos servicios, añadiendo también el Servicio de Modernización y de Desarrollo Organizativo que era un servicio que estaba en otra Área y que ahora va a depender también de ésta.

Y bueno que Paco es una persona que lleva desde el año 85 trabajando en el Ayuntamiento en distintos Servicios, conoce a fondo la Casa, conoce a fondo la participación, el ha desempeñado funciones de Jefatura de Servicio en cosas relacionadas con participación, y bueno, que es un honor y una suerte poder contar con él, hoy se estrena, casi como oyente el primer día, en el Consejo de la Ciudad, y agradecer también aunque no está presente hoy a Iván Andrés, por todo lo que Coordinador General del Área de Alcaldía ha aportado también a la participación en este tiempo, en este año.

También señalar, igual que hicimos en la Comisión, nuestro pésame a la familia de D. José María Aguilar Luís, que también es una persona muy conocida en este ámbito de la participación y muy querida por muchos de vosotros, fue Presidente honorario de la Unión Vecinal Cesaraugusta, uno de sus fundadores, y Zaragozano Ejemplar, un tema que hoy también vamos a abordar, en el año 2013. Una persona que ha aportado a la participación desde los orígenes de las primeras asociaciones vecinales, cuando todavía eran esas asociaciones de cabezas de familia, y bueno que ha aportado a los distintos procesos que ha habido de mejora de la ciudad desde entonces, un recordatorio y un pésame a su familia por parte de este Pleno del Consejo de Ciudad.

Y dicho esto, doy la palabra a la Secretaria del Consejo, a Rosa Bleda, para comenzar con el orden del día de la sesión.

La Secretaria del Consejo informa de los miembros que han excusado su asistencia o han delegado su representación.

**Dª Patricia Caverro Moreno.- Grupo Municipal Popular PP:**

Simplemente decir que no sumamos al pésame a la familia y a la Unión Vecinal Cesaragusta por D. José Mª Aguilar, y que le damos la bienvenida a D. Francisco Pardo, como lo hicimos en la Comisión el otro día, la bienvenida, y esperamos poderle dar también la enhorabuena.

**D. Roberto Fernández García.- Grupo Municipal Socialista PSOE:**

Igualmente el Partido Socialista quiere también hacer constar en Acta el agradecimiento a lo que el Sr. Aguilar fue en el movimiento ciudadano, el fue uno de los gestores que terminó en este Consejo, el inició un camino junto a otros, y creo que también era buena persona, y por lo tanto queremos que conste en Acta nuestras condolencias.

Y a mi compañero y ex jefe de servicio, pues desearle lo mejor, estamos en el otro lado de la trinchera, pero bueno es una trinchera simbólica porque siempre hemos estado en el mismo lado, en el lado de que el Ayuntamiento funcione y de que la participación ciudadana sea un hecho, por lo tanto mas que un saludo un abrazo a mi compañero.

**D. Alberto Casañal Pina.- Grupo Municipal Ciudadanos C's:**

Yo como ya hicimos en la Comisión de Participación, y ha recordado Elena, pues reiterar el pésame hacia la familia, yo ya dije en su momento que era una persona a la cual yo conocía desde hace años, y desde luego hay que engrandecer el trabajo que el realizaba y en la época en la que el lo realizó, empezó en los años 70, se le notó su trabajo a partir de los 80 sobre todo, momentos críticos donde la participación ciudadana no era lo mas habitual o estaba arrancando, y el abanderó ese proyecto que sin duda lo llevó por bandera, valga la redundancia, y por lo cual reiterar ese pésame hacia toda la familia y hacia la asociación que lo representaba.

Y agradecer la nueva incorporación, desearle mucha suerte y trabajo, y para lo que podamos ayudar o necesite, aquí nos encontrará

**1.- Aprobación, si procede, de las Actas del Pleno Ordinario de 11 de Abril de 2016 del Consejo de la Ciudad y del Pleno Ordinario de 23 de Junio de 2016.**

**Dª Rosa Mª Bleda Hernández.- Jefa de Sección del Consejo de Ciudad y Secretaria Técnica del mismo:**

Como bien sabéis hay dos Actas, porque tal y como se acordó en la anterior sesión al Acta de 11 de Abril de 2016 se quedó sobre la mesa pendiente de aprobación, porque se solicitó que se incorporaran como anexos los escritos presentados por la entidad Escuela y Despensa referentes a un par de puntos del orden del día, así como que se incorporaran como anexo también las aportaciones presentadas en el proceso participativo que había habido o plazo de aportaciones para la confección de las Bases de la Convocatoria de Subvenciones de Participación Ciudad. Ya las hemos adjuntado al Acta y se someten a aprobación.

No habiendo ninguna objeción al respecto, quedan aprobadas las dos Actas por unanimidad.

**2.- Debate, en su caso informe, del Proceso de Presupuestos Participativos 2016-2017.- Documento de partida para la definición del proceso.**

**Dª Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:**

En este punto traemos hoy a debate y en su caso a informe una propuesta de bases del Proceso de Presupuestos Participativos. Ya hemos tenido ocasión en este Consejo de hablar de esta apuesta durante el mes de diciembre y en otros momentos posteriores y el Gobierno ya ha manifestado en varias ocasiones que era un proceso que queríamos llevar a cabo, que queríamos desarrollar al detalle para que pudiera ser viable y para que pudiera llevarse a cabo en la ciudad, y este es el momento de abrir este debate aquí en el seno del Consejo de Ciudad.

A muchos de vosotros ya hemos tenido ocasión de explicaros con detalle en persona el proyecto, de recoger aportaciones o sugerencias en abierto a este proceso, y para nosotros sí que es un elemento importante, y creo que en estos momentos para muchos Ayuntamientos y muchos Gobiernos Locales, una forma de poder traducir esa apertura de la participación, esa apertura a la decisión de las cuestiones de gobierno a los vecinos y vecinas de la ciudad a través de los Presupuestos, que es una de las cuestiones básicas en la que se marca la orientación y el trabajo que se hace en la ciudad.

Hemos mandado un borrador, y pedíamos que se hicieran a ser posible hasta hoy por la mañana aportaciones por escrito. Agradecemos al Partido Popular que ha hecho hoy por la mañana esas aportaciones, y que creo que todos habréis recibido porque se han enviado para que podamos tenerlas también en el debate.

Y recuerdo que un punto de partida de este proceso es esa Moción aprobada en el Pleno el 27 de Mayo, en la que se apuesta y el Pleno acuerda que los vecinos y vecinas decidirán el destino de la parte de los Presupuestos del ejercicio 2017, en concreto de 5 millones de euros correspondientes al Capítulo de Inversión, distribuidos de manera proporcional entre los Distritos, siempre que sea técnicamente y económicamente viable, previo informe del Consejo de Ciudad. Los Grupos Municipales participarán en el proceso para establecer los criterios de dicho reparto por Distritos y las cuantías.

Se hablaba también en esa Moción de que se abriría un proceso paralelo con los barrios rurales, pero eso será posteriormente, estamos ahora hablando de los Distritos, y que se regularía en el futuro Reglamento de Participación los procedimientos de desarrollo de los Presupuestos Participativos, así como el papel de las Juntas de Distrito y el porcentaje determinado del volumen global de inversiones que se destinará a Presupuestos Participativos.

Ese primer punto de la Moción, el de aprobar que se destine esta cuantía a los Presupuestos Participativos del Presupuesto de Inversión, previo informe del Consejo de Ciudad, es lo que nos ocupa en estos momentos. Hemos traído y os hemos enviado una propuesta en la que quedan muchas cosas por detallar y por concretar, en las que estamos trabajando a nivel técnico, y en las que todavía habrá que terminar de pulir, pero que es un primer documento de partida que define cómo se va a distribuir, cómo se va a organizar el proceso, y que esperamos que hoy pueda salir refrendado por el Consejo de Ciudad, todo o la parte que consideremos en la que todos estemos de acuerdo, para poder seguir adelante y poder llevar a cabo este proceso por el que creo que todos tenemos interés que salga, pues por el bien, como decía antes el Sr. Fernández, pues por el bien de la participación y del funcionamiento de la ciudad.

Voy a hacer inicialmente una exposición, no sé si todos habréis tenido ocasión de leer el documento, voy a hacer una exposición sintética de las cuestiones que pueden ser más relevantes, y luego abrimos una ronda para aportaciones, para valoraciones, y para ver si el contenido y lo que se plantea pueda ser algo que hoy aprobemos y que sigamos para adelante.

Bueno antes de nada excusas porque se ha desconfigurado al llegar el power point y no es exactamente la última versión, yo creo que no habrá ninguna errata, si no la señalaremos en cuanto aparezca, y que puede haber alguna desconfiguración en lo que es el diseño, pero básicamente creo que la información está aquí. Hablábamos y es importante englobar aunque creo que con los debates previos que hemos tenido lo tenemos todo claro, que los Presupuestos Participativos es una metodología, una forma de apertura de la participación en las ciudades que

viene implantándose y desarrollándose desde los años 80, que la primera iniciativa fue en Porto Alegre, y que luego se ha desplegado en muchas ciudades tanto en Latinoamérica como en España. Y suele centrarse en lo que son las inversiones de las ciudades, hay también experiencias en otros capítulos, en los gastos o en la forma de buscar la financiación, pero básicamente es en las inversiones, y supone una apertura en la toma de decisiones a la ciudadanía.

Suele haber 2 modelos, que también hemos tenido ocasión en las Jornadas que se han organizado aquí de conocer de Presupuestos Participativos, un modelo es el iniciado en la ciudad de Albacete, y otro modelo es el de la ciudad de Córdoba. El modelo de Albacete es de base asociativa, principalmente son las asociaciones las que dinamizan todo el proceso, las que proponen y las que acaban decidiendo cuál va a ser el destino final. Y luego hay otro modelo de base más ciudadana, en el que cada persona tiene un voto, que se llama el modelo de Córdoba porque fue la primera ciudad española donde se implantó, y nuestra apuesta es porque cada persona pueda tener un voto, en ese sentido estamos en el modelo Córdoba.

Con el añadido de que en estos momentos la revolución tecnológica está suponiendo tales cambios que incorporar la parte de innovación tecnológica y de nuevas tecnologías a este proceso le permite hacer un salto cualitativo en las formas de participación. Entonces partimos de que cada persona puede votar y que además vamos a conjugar la parte digital con la parte presencial en el proceso.

Bueno, son un ejercicio de democracia directa, voluntaria y universal para el diseño colectivo de la ciudad y los vecinos y vecinas pueden tanto proponer, debatir y deliberar sobre las propuestas, y seleccionar finalmente las propuestas que considera más adecuadas, esa es una de las claves de este modelo que ya he explicado.

La propuesta y lo que aprobamos en la Moción en el mes de mayo, es que se destinen 5 millones del Capítulo 6 de Inversiones del Presupuesto de 2017 a obras o a inversiones en los 14 Distritos, dejamos al margen los Barrios Rurales porque serán objeto de un proceso específico con la Partida del Convenio con la DPZ para Obras y Equipamientos en Barrios Rurales.

Pueden participar todos los vecinos y vecinas empadronados en la ciudad mayores de 14 años, y esto es algo que permite esa Instrucción de Encuesta Ciudadana aprobada aquí a través del Consejo y desarrollada en la anterior Corporación, que permite esa participación de los mayores de 14 años y que nos permite abrir ese cauce y potenciar que este proceso sea también una forma de aprendizaje de la participación para el sector de 14 a 18 años.

También estamos diseñando y tratando de hacer actuaciones específicas para potenciar la participación de esta franja de edad, que pensamos que puede aportar mucho a este proceso, en total salen unas 603.845 personas que podrán participar, unas 600.000.

Esta hoja que probablemente no veáis muy bien, pero que está en el borrador en la página 20, a lo mejor lo veis mejor en la pantalla que en el borrador, es donde está explicado todo el proceso, y aquí es donde me entretendré para explicarlo, y donde quizás haya que resolver más dudas porque es un proceso complejo y encontrar la forma de contarlo y de explicarlo así en una infografía tiene su complejidad.

Como he dicho es un proceso que nos estamos planteando que tenga una versión presencial y una parte digital, y que se puedan completar y cruzar de manera constante. Los espacios de participación que queremos que sean los impulsores de este proceso en lo presencial son las Mesas de Presupuestos Participativos. Habrá una Mesa por Distrito, y es una mesa a la que están llamados a participar todos los miembros de la Junta de Distrito, vocales, entidades, todas las entidades de ese distrito, vecinos y vecinas a título particular, y los técnicos, personal del Ayuntamiento, trabajando en los equipamientos y servicios de proximidad de ese Distrito, en realidad todas las personas que tienen relación y que trabajan, desarrollan su actividad o viven en el Distrito.

Es una Mesa de carácter voluntario, participa quien desea participar, y la idea es que sea el impulso y el que vaya haciendo el seguimiento de todo el proceso. Tendrán apoyo de la Oficina Técnica de Participación para todas las cuestiones técnicas.

En estas Mesas habrá 4 figuras relevantes:

- Una que será el enlace con las Juntas de Distrito para transmitir toda la información de manera constante, en qué se está avanzando, en qué punto se está, y resolver las dudas de una dirección y de otra.
- Una que tendrá todo el contacto con la Oficina Técnica de Participación para resolver las dudas técnicas y recibir también las indicaciones de cada fase del proceso, de orientaciones, de documentación, de manuales para poder desarrollarlo.
- Y dos personas que harán el seguimiento del Portal de la página Web, de las propuestas que se van presentando allí y que harán como la continuidad y el seguimiento, pues por ejemplo si hay varias propuestas similares relacionadas con el mismo tema y se puede proponer a los proponentes que las unifiquen para que así se vaya simplificando, o si hay propuestas que claramente no son de competencia municipal, o que no tienen que ver con el Distrito, que esas personas puedan ir haciendo el seguimiento de la web, para ir teniendo un “feedback” con las personas que van haciendo las propuestas y que no sea todo al final cuando se decida si esto va o no va cuando ya lleve unas semanas presentada la propuesta y ya haya tenido apoyos o ya se ha ido generando expectativas.

Bueno, esta Mesa de Presupuestos Participativos tendrá una continuidad, está ahí al principio porque será lo primero que se ponga en marcha, pero tendrá una continuidad a lo largo del proceso.

Esta 1ª Fase está la Constitución de las Mesas y el Autodiagnóstico. Nos parece importante, aunque para esto necesitaríamos meses para hacer un buen diagnóstico de un Distrito, o para poner en común todo lo que cada uno sabemos y pensamos que es necesario en el distrito, si queremos hacer al menos un Foro Presencial en el que se haga ese Autodiagnóstico, partiendo del trabajo que Ebrópolis ha estado desarrollando y que luego va a tener ocasión de explicar de elaboración y recopilación de todos los Indicadores a nivel de Distrito, incluso manzana a manzana en muchas de las cuestiones, de información que nos puede venir bien a la hora de poder valorar y comparar un distrito con otros. Partiendo también de Diagnósticos previos que haya, hay Distritos que ya tienen muy trabajado, incluso con documentos el diagnóstico de lo que ocurre en el barrio, y lo que es muy importante es que se genere un espacio de intercambio y de socialización de eso, que no sea solamente determinado sector quien conoce ese Diagnóstico, sino que cualquier persona puede acercarse allí, compartir y empezar a establecer unas líneas comunes de cuál es el diagnóstico y de cuáles son las necesidades del Distrito, y esto queremos hacerlo durante el mes de Noviembre.

Y a partir de ahí ya pasaríamos a la 2ª Fase que es la de Presentación de las Propuestas. Todas las propuestas se presentarán a través de la Página Web del Ayuntamiento. No quiere decir que quién quiera presentar una propuesta tenga que meterse en la web y escribirla, quien prefiera hacerlo en papel lo puede hacer en papel, presentarlo en la Junta, y luego desde la Oficina Técnica se incorporará en la Web, pero todas las propuestas acabarán en la Web, por vías distintas pero el listado acabará en el Portal para que estén todas unificadas, habrá un formato específico para presentar las propuestas, y la pueden presentar, habrá 3 categorías para poder diferenciar:

- la puede presentar cualquier ciudadano a título individual,
- una asociación, y aparecerá que es una propuesta presentada por una asociación o entidad,
- y la pueden presentar jóvenes, también son ciudadanos y también pueden ser asociaciones, pero queremos marcar específicamente para visualizar las propuestas que presenten los jóvenes.

Tenemos los simbolitos de wasap, de twitter, de facebook, porque queremos fomentar que se puedan desde el primer momento mover en redes las propuestas, y que pueda ir habiendo debates

y apoyos a través de la Web de las distintas propuestas, para que ya el debate vaya surgiendo desde el primer momento.

En paralelo la Mesa de Presupuestos Participativos ira viendo esas propuestas, irá contactando con los proponentes, si hay algunas que se pueden unir, si hay algunas que ya se están desarrollando en el Ayuntamiento por otra vía, si hay cosas muy evidentes que ya se pueden ir depurando. Y entre el 9 y el 23 de Enero se hará un 2º Foro de Priorización en cada Distrito, y este Foro de Priorización tiene un objetivo que es complementario a lo anterior. En la web se podrán ir votando o apoyando las propuestas, y las 10 mas apoyadas en la red, mas las 10 que salgan priorizadas en este Foro de Priorización sumarán 20, y esas 20 serán las que pasaran a la Fase de Valoración Técnica.

Y esto es importante, esta doble priorización, porque por un lado hay comunidades y hay personas que van a participar únicamente en la Web y que allí se puede generar desde perfiles distintos interés por determinadas propuestas, pero en el Foro presencial queremos darle también el papel a esos espacios presenciales de debate, de deliberación, en el que vinculando lo que nos haya salido en ese Foro de Autodiagnóstico donde se establezcan las necesidades principales del Distrito, podamos pues generar ese espacio de debate, de unificación de criterios, para que de allí puedan salir las 10 propuestas mas valoradas en ese Foro Presencial, y que esas también vayan a una Valoración Técnica. Puede que algunas coincidan en un sitio y en otro, sería lo lógico, pero puede que no, y queremos que haya esas 2 vías posibles de priorización.

Con esas 20 propuestas por Distrito iríamos a la Fase de Valoración Técnica, en la que técnicos de los distintos Servicios del Ayuntamiento van a hacer la valoración económica, jurídica, competencial y técnica de las propuestas. Esa valoración pues tendrá como consecuencia que de una propuesta en esa ficha de propuestas saldrá una propuesta mas elaborada a nivel técnico y presupuestada. No se tendrán en cuenta las propuestas que superen la cuantía que corresponde al Distrito.

Con esa valoración se volverán a colgar las propuestas en la Web y ya pasaremos a la Fase de Votación que tendrá previamente una Fase de Difusión, y aquí en cada Distrito a través de las Mesas de Presupuestos Participativos se podrá definir que acciones de difusión se van a hacer para dar a conocer las propuestas que han salido resultantes de esa Valoración Técnica. Pues si en un Distrito se decide a través del Centro Cívico hace una Feria de Proyectos y se presentan todos en un día, si en otro distrito se pone a disposición un Tablón, bueno en cada Distrito que se definan un poco las actuaciones para hacer esa difusión del 3 al 17 de Marzo, y la votación entre el 17 y el 31 de Marzo, una votación digital en la que ya se voten las propuestas y el planteamiento es que como en cada Distrito va a haber una cuantía distinta, y ahora me detengo en esto que no lo he contado antes, cada persona va a poder votar hasta un máximo de la cuantía que hay en su Distrito, es decir que si tiene una batería de 15 propuestas formato "carrito de la compra" para que nos entendamos, en la página web pues vas comprando hasta llegar a los 350.000 € que es lo que te corresponde en tu Distrito, entonces ese es el criterio para poder votar el número de propuestas determinadas.

Y con eso las primeras propuestas hasta cubrir la cuantía exacta del Distrito pues serán las propuestas sumadas a las del resto de Distritos, que sean la propuesta ciudadana de destino de esas cuantías y de esas partida. Pasaran a Pleno y pasarán a una presentación a nivel de ciudad, y luego ya será toda la fase de ejecución, de evaluación y de seguimiento, en el que queremos, y en la propuesta lo detallamos, que el Consejo de Ciudad tenga un papel específico en el seguimiento de todo ese proceso, así como las Juntas de Distrito en el seguimiento del proyecto a nivel de ejecución de lo que compete a esa Junta.

Un tema que estaba en la anterior, pero en la última versión por eso no lo he contado, es la parte de Distribución por Distritos, hay una propuesta que está en un anexo al final del documento, en el que desde la Oficina de Información y Análisis Económico se explica que criterios se han seguido para hacer esta propuesta de distribución por Distritos, es una propuesta que incorpora un 10%

lineal y fijo común para todos los Distritos, que cuenta con que la Población en cada Distrito es el criterio básico y tiene un 50% de peso, y luego añade 2 criterios correctores, uno que es el de la Renta y y esto era una propuesta inicial nuestra desde el primer momento, un indicador de renta disponible por distritos, para que sea inversamente proporcional, y hemos incorporado otro, a sugerencia de varios Grupos Políticos que lo solicitaron cuando hicimos esa primera propuesta, que es el Nivel de Accesibilidad a Equipamientos, y para eso hemos tomado un indicador que es el de Equipamientos Estructurantes, un indicador que como tenemos la suerte de contar con Ebrópolis para otro tema pues también si hay alguna duda ellos lo podrán resolver, porque es un Indicador establecido y que permite establecer cuántos equipamientos a menos de 300 metros de los hogares hay en cada Distrito, y con esto lo hemos podido convertir en un indicador que contrasta el peso y que hace de contrapeso en algunos Distritos que tienen menos equipamientos, pues os podéis imaginar que Casablanca es uno de los que salen favorecidos por este Indicador, también lo es Centro, Miralbueno, San José un poquito, 0.96, Santa Isabel y Torrero, bueno pues era un indicador y un corrector que también se consideraba importante que se incorporara.

Los Espacios de Participación, esto está a partir de la página 11 y siguientes, hay nuevos espacios de participación pero están también los espacios ya existentes a los que damos un papel e incorporamos en esta propuesta:

- Están esas 14 Mesas de Presupuestos Participativos y esos 2 Foros en la parte presencial
- Y en la parte digital la Web que va a permitir hacer propuestas, debatir, priorizar y luego hacer la votación final
- Establecemos también una Comisión Técnica que será la que haga el seguimiento en el Ayuntamiento y haga las valoraciones,
- Y una Comisión de Seguimiento, que como tal querríamos que fuera el Consejo de Ciudad, o un Grupo creado al efecto del Consejo de Ciudad quien hiciera esa función.

Y luego también hablamos de los órganos de participación ya existentes y su papel:

- Están las Juntas Municipales y Vecinales, en este caso las Municipales, porque las Vecinales será en un proceso paralelo,
- El Consejo de Ciudad
- El Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio en el proceso que haya en Barrios Rurales
- El Pleno del Ayuntamiento
- Y la Red de Centros de Proximidad

Y hemos tratado de definir en base al Reglamento de Participación cual es la complementariedad y la relación entre los espacios. Desde luego queremos que las Juntas y los miembros de las Juntas estén presentes desde el primer momento porque seguro que van a coincidir y son los actores que están mas implicados en el territorio, pero creamos este espacio de la Mesa en paralelo aunque con comunicación fluida porque será el espacio donde se haga la monitorización y el seguimiento de todo el proceso.

El Consejo de Ciudad a través de esa creación del Grupo específico, pensamos que podría ser lo mas útil.

El Pleno del Ayuntamiento como un espacio donde se acuerde destinar la cuantía definida en el proceso y donde se lleven para su presentación las propuestas definitivas.

Y la Red de Centros de Proximidad, especialmente los Centros Cívicos, porque pensamos que es el espacio donde ocurrirá todo esto en los distritos en los que hay Centros Cívicos, y en los que no, se buscarán otros espacios, y donde se pueda apoyar también todo el desarrollo y toda la dinamización del proceso.

Bien, serán las Partidas de Inversión y en el Distrito.- La propuesta de participación en un Distrito, es que cada persona pueda participar únicamente en un distrito, pero no lo acotamos a que sea el distrito en el que se está empadronado, hay personas que pueden estar empadronada en un



domicilio y hacer su vida en otro distrito, trabajar, hacer su vida asociativa,... entonces creemos que lo mejor es que sea la persona la que elija desde el primer momento donde puede votar, y solo pueda votar y participar en ese distrito. Si se presenta una propuesta en un distrito después será en ese distrito en donde después haya que votar, haya que hacer valoraciones, etc.

Y de las propuestas quedarán excluidas las que sobrepasen el presupuesto total del distrito, que no sean propuestas de inversión, y que no sean respetuosas o inclusivas con la diversidad, o no respeten los Derechos Humanos y la Constitución. Aquí habrá un Manual específico, explicando y aclarando sobre todo al principio y orientando que tipo de propuestas se pueden presentar y cuáles son los criterios para incorporar o no incorporar una propuesta.

Entonces se puede participar de distintos niveles, desde participar en las Mesas de Presupuestos, que va a ser un trabajo mas intensivo y mas de dinamización, elaborar una propuesta individualmente o con un grupo o asociación, debatir y aportar tanto en los espacios presenciales como en los digitales, difundir una propuesta, tan fácil como hacer un retuit o un me gusta, o ya trabajar mas la difusión, contribuir al diagnóstico del distrito, priorizar las propuestas, y votar las propuestas que mas me gusten. Hay distintos niveles, desde la máxima implicación a una implicación puntual de terminar votando las propuestas del distrito.

Lo que decidamos sirve.- Existe el cumplimiento aprobado en el Pleno para realizar las propuestas finales decididas, se comunicará lo que ha sucedido en cada propuesta, y se realizará el seguimiento de las propuestas ganadoras hasta su ejecución para garantizar que se puedan desarrollar.

Y había una de muchas gracias, que esa se ha quedado en la versión que se ha desconfigurado.

Quizás haya dudas que podamos resolver ahora, y lo que si es importante es que podamos escucharos, podamos recoger aportaciones, aclarar las dudas que planteéis, y valorar que cuestiones de las que están aquí contempladas estamos todos de acuerdo y podemos seguir adelante, si hay algunas cuestiones en las que tenemos que detenernos, y no es hoy o no es en este espacio, sino en otros espacios previos donde haya que acordarlas, y bueno que podamos avanzar en este sentido.

Patricia no he introducido ninguna de las propuestas que ha introducido el Partido Popular porque todo el mundo las tiene, y cuando llegue vuestro turno entiendo que las plantearéis.

**D<sup>a</sup> Patricia Cavero Moreno.- Grupo Municipal Popular PP:**

Perdón Vicepresidenta, he pedido la palabra, no es nuestra costumbre hablar antes de los colectivos, pero siendo la circunstancia de que somos los únicos que hemos propuesto cambios, yo me he estudiado este documento, me gustaría, ya sé y le doy las gracias a la Secretaría que esta mañana ha tenido la agilidad de mandarlo lo mas rápidamente posible a todos los miembros, yo voy a pedir disculpas por haberlo presentado hoy, pero es que este documento lo recibimos el jueves a las 12,43 minutos, cuando teníamos una Comisión para hablar de esto el viernes, yo por eso si lo tienen a bien el resto de colectivos, me gustaría hacer una introducción a las propuestas del Partido Popular.

**D<sup>a</sup> Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:**

Si no hay inconveniente hace la introducción, y luego hacemos la ronda.

**D<sup>a</sup> Patricia Cavero Moreno.- Grupo Municipal Popular PP:**

Pues muchas gracias Vicepresidenta, no me voy a ceñir ni a la crítica política, ya lo dije el otro día, ni a los motivos, luego ya lo haré si es el caso. Pero voy a decir simplemente lo que le he oído a usted hablar, primer documento, punto de partida, hoy a ver si lo refrendamos, hoy a ver si lo

aprobamos, pues le quiero recordar que el punto del orden del día lo que dice es informe y debate, y por eso hoy como representante del Partido Popular, y con el tiempo que nos ha dado la Consejera, porque hemos trabajado los Grupos Políticos a la vez que el Consejo de Ciudad, no hemos podido aportar en ningún otro momento, por lo menos el Partido Popular ninguna mejora a este documento, quiero decir que es un documento incompleto, efectivamente punto de partida, y que tiene muchas inseguridades.

En un primer análisis voy a leerles las razones y los motivos. Yo dije el otro día que era un proyecto que consideraba que era escaso, estamos en una ciudad de mas de 700.000 habitantes, con mas de 700 millones de Presupuesto, y solo destinamos 5 millones de euros a Presupuestos Participativos. Hay otras experiencias, me da igual del Ayuntamiento que sean, bastante mas ambiciosas, por eso la primera propuesta que hace el Partido Popular es un aumento de la cuantía destinada a Presupuestos Participativos y ampliar su campo de actuación, que igual que hay una parte importante destinada a los Distritos, haya también una parte importante destinada a los Proyectos de Ciudad.

Queremos que en los Presupuestos del 2017 tengan un reflejo finalista, queremos que se consignen con un objetivo final, por Distritos, identificadas, que las cantidades que se asignen a cada Distrito vayan reflejadas en el orgánico que correspondan, pero Proyectos Participativos del Distrito Centro, de la Almozara, de Casco,... conociendo claramente y obligando y ajustando las partidas a los Distritos.

Queremos consignar la cantidad destinada también genérica a los Presupuestos de Ciudad, y queremos que se establezca un proceso participativo y de votación específico en paralelo pero para los proyectos de ciudad.

Ha nombrado la Consejera los criterios, pues para nosotros los criterios no son todos, y algunos están equivocados en la petición que hicimos. Pedimos la ampliación y pedimos un nuevo criterio que es la extensión del Distrito, que es un elemento esencial a tener en cuenta para la prestación de servicios, para el disfrute de los servicios y para su mejora, estaremos todos en que tenemos los barrios de Arcosur, de Rosales del Canal o Valdespartera, la extensión de un Distrito es un indicador importante a tener en cuenta. Además coincide con barrios jóvenes, en expansión y que tienen una de las mayores demandas en estos momentos.

Pero además también pedimos que se revisen los criterios que están puestos, entendemos que hay indicadores como la renta que tienen un peso importantísimo, demasiado, 50%, creemos que se tiene que redefinir.

No nos gusta como está definido el de accesibilidad a equipamiento estructurales, estamos hablando de acometer proyectos de competencia municipal, con dinero municipal y que van a ser mantenidos con dinero municipal, que prestan servicios municipales a los ciudadanos de esos distritos, tendremos que hablar de accesibilidad a equipamientos municipales, no es lo mismo contar todos los centros de salud que pueda tener el distrito de Torrero o el distrito Centro, que contar las Casas de Juventud, los Centros de Infancia, las Ludotecas, los Centros de Convivencia de Mayores, los Centros Cívicos, estamos hablando de un Presupuesto Municipal y pedimos que se redefina.

Además la renta no puede ser solo, ni solo puede ser la población de un Distrito, entendemos que se tienen que incorporar valores socioeconómicos, como la edad, el sexo, el número de dependientes, el nivel de estudios o el nivel de paro que tiene esos distritos, mejorarían la redistribución de este dinero.

Entendemos que tenemos que revisar el proceso general aportando mayor transparencia y mayor seguridad jurídica. Tenemos que acercar todavía mas, no a Foros, sino al ámbito territorial de los Distritos, a sus vecinos y a sus agentes sociales, el diagnóstico, las propuestas, la evaluación y la votación.

Tenemos que revisar porque no está definido, hablamos de medios telemáticos pero en ningún momento nos los desarrollan, la presentación y la priorización de propuestas. En la priorización de propuestas tenemos que concretar lo que es la Fase de Presentación de Propuestas, los Foros primero y segundo.

Tenemos que definir Criterios de Valoración, y me van a entender por qué, porque si ustedes abren en la página 24, pone la propuesta de criterios de valoración es la siguiente, nada, en blanco, los criterios que van a tener que seguir quien tenga que decidir los proyectos no tiene una mínima guía, entendemos que se tienen que señalar criterios generales para todos. Entiendo que además del número de votos que pueda recibir una propuesta, también es importante el número de beneficiarios de esa propuesta, entiendo que es importante la relación con las demandas históricas de ese Distrito y que no han sido acometidas, entiendo que es importancia la situación de carencias, mal estado de obras de inmuebles, o de donde se dirijan las inversiones propuestas, y entiendo que los vecinos también tienen capacidad de decidir si es viable técnica y económicamente. Podría poner ejemplos, está seguro que si pedimos en Centro Cívico en el Centro, yo se que no es viable, no se puede priorizar, es que hay que dar también esa posibilidad, incluirlo en los criterios, y está en blanco.

Creo que es imprescindible a lo largo del proceso que se ha expuesto aquí, el papel de las Juntas de Distrito, donde estamos todos los Partidos Políticos representados, los Plenos, donde están los vocales, donde están las asociaciones y los vecinos que mas participan deben tener un papel fundamental e insustituible, no puede ser sustituido un foro tras otro, al número que le quiera poner la Consejera.

La Revisión Técnica, la valoración técnica de los técnicos municipales, incluyen la jurídica y la económica, pero no incluyen el criterio de oportunidad y la valoración técnica, vuelve a estar en blanco la valoración técnica de los servicios técnicos municipales.

Creo que se tiene que redefinir el sistema de votación. Hay que buscar la mayor seguridad, no quiero recordar aquí lo que ha ocurrido en otras votaciones. Yo entiendo que una persona es un voto, que tiene que justificar su vinculación con el distrito para votar. Le recuerdo Sra. Consejera que cuando usted decidió votar a los vocales de los barrios rurales, usted pidió que fueran empadronados, ni por trabajo, ni por cercanía, ni por estudios, permitió usted que se presentaran vocales, solo permitió a los empadronados. Creo que la vinculación sea cual sea el distrito debe de estar muy claramente justificada y que se debe llevar un control e identificación de las personas y del número de votos emitidos.

Y por supuesto quiero y creo que hay que decirlo aquí, que se deben rediseñar las fases y los tiempos asignados. En ese documento que está ahí expuesto, los proyectos no estarán elegidos hasta el mes de abril de 2017. Los Ayuntamientos tenemos un principio que es el Principio de Anualidad Presupuestaria, lo que no se ha gastado en el mes de diciembre no se ha gastado, el proyecto que no se ha ejecutado, no se ha ejecutado. A partir del mes de Abril empezamos a redactar proyectos, por lógica si estamos en un proyecto participativo van a tener que volver a los vecinos para ver si ese es el proyecto que han pedido, se va a tener que aprobar el proyecto, iniciar la licitación e iniciar la ejecución. No da tiempo.

Creo que con las propuestas que he hecho se mejora y una de las posibilidades es eliminando tanto Foro, Sra. Consejera, porque hay uno que me llama especialmente la atención, y es cuando habla después del 2º Foro, elegidas dos propuestas, a través de Foros se realizará una 2ª Fase de Diagnóstico que cogerá 4 propuestas, y le voy a decir como lo llama, en la página 25, Filtración o Filtro de Propuestas, ese filtro de propuestas no tiene que hacerlo nada mas que la Junta de Distrito. Y ahí me quedo, y creo que son unas propuestas.

Hay otro tema que me preocupa y que usted no ha nombrado, lo dejó para la segunda intervención, que se llama Formación, me gustaría conocer detalladamente el proyecto y el

programa de formación, quién lo va a recibir, quién lo va a impartir, y cuánto le va a costar al Ayuntamiento. Gracias.

**D<sup>a</sup> Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:**

Pues brevemente para que ya podamos abrir la ronda, pero para que esa información conste y pueda ser también parte de la valoración, hay una serie de propuestas entre las que plantea la Sra. Cavero, que son perfectamente incluibles, y que queremos ya dejarlo sobre la mesa para que se tenga en cuenta a la hora de hacer las valoraciones.

Respecto a lo que es la cuantía y que sean proyectos de ciudad y proyectos de distrito, he señalado al principio que hay un punto de partida que es la Moción aprobada en el Pleno, que tiene la coetilla además presentada a través de una Enmienda de que siempre que sea viable técnica y económica. La apuesta por los 5 millones de euros es la apuesta que a nivel de Gobierno hacemos de poner sobre la mesa para este proceso, y que siendo un primer año, siendo el año que va a ser el experimental, y que va a ser en estas fechas y con este calendario y con una partida genérica, lo que pensamos que es viable también para poderse ejecutar durante el año siguiente. Valoramos mucho, y en una primera propuesta estaba, esa parte de hacer proyectos de ciudad, pero hay que entender que si son proyectos de ciudad tienen que ser de una cuantía considerable, que la cuantía, y esa si es fija, es la de 5 millones de euros, y si se hacen proyectos de ciudad serían en detrimento de los de distritos, se quedarían en unas cuantías muy pequeñas para cada distrito, y también tenemos que tener en cuenta que a partir de marzo, que el calendario es en marzo y no abril, tendría que ser ejecutable durante ese año. Entonces para garantizar que sea viable técnica y económicamente tenemos que circunscribirnos este año, si al año siguiente decidimos ampliar se puede ampliar y apostamos por ello, si somos partidarios de que se abra a la ciudad y que sea mayor cuantía.

Respecto a los criterios planteaban la extensión del distrito, y esto genera una serie de dificultades añadidas, es que estamos hablando de que hay una diferencia de extensión de 1 a 100 en algunos distritos de la ciudad, Torrero-La Paz tiene 112 km cuadrados y el Centro tiene 1,8 km cuadrados, Casablanca 66 km cuadrados, Casco Histórico 1,98 km cuadrados,... va a ser difícil establecer y priorizar porque luego la priorización y el elemento corrector haría que se desfasaran muchísimo unas propuestas de otras. Entendemos que la parte de acceso a equipamientos permitía ya ese elemento corrector que por ejemplo para los barrios del sur añadía ya o compensaba de esa manera.

Los equipamientos, que también es un elemento y un indicador corrector, por qué hemos incorporado este indicador de equipamientos estructurantes, primero porque es un indicador ya existente y que se está aplicando en muchos otros procesos, es un indicador a nivel europeo, y también porque es difícil establecer y marcar el límite. Yo entiendo la lógica de los equipamientos municipales, pero también tenemos guarderías que son municipales y otras que son de nivel autonómico, tenemos bibliotecas municipales y otras que no lo son, tendríamos que mirar distrito por distrito cuáles son los equipamientos municipales y cuáles no, y también genera una elaboración ad-hoc de un indicador que puede ser mas difícil y es menos comparable o tiene menos calidad que éste que estamos utilizando.

Y la introducción de valores socioeconómicos, entendemos que con la renta ya tenemos un valor corrector también, que no es el 20%, y si decidimos variar el % se varía, pero es un indicador corrector, y que incorporar factores como el sexo, la edad, el nivel de estudios,...es un poco difícil de valorar, y en qué sentido valorar, si mas cuando haya mujeres o cuando haya hombres, si mas los mayores sobre los niños,... son criterios que vemos un poco difícil de valorar, y entendemos que con esos 4 que hay propuestos estaría ya completa, pero bueno abiertos también a lo que quieran plantear.

Del resto de cuestiones que son mas generales, pues no habría ningún problema en variar los porcentajes de esa distribución, en concretar las cuestiones que se plantea concretar, en

desarrollar los criterios, e incorporarlos en la página 24 tal cual están recogidos en este último párrafo.

Si valoramos ese 2º Foro de Priorización, y ese espacio del Foro que puede ser la Junta de Distrito, además de todas las personas que quieran participar, y que sea desde un sitio o sea desde otro, va a ser los mismos componentes y la misma distribución, y que las Juntas de Distrito tienen un papel pero no decisorio en el proceso, porque la decisión hemos decidido que sea de las personas, que cada persona tenga un voto y que sea ese el espacio donde se decida.

La revisión de valoración técnica, de acuerdo. La revisión del sistema de votación y hacer un documento donde todo eso se desarrolle, de acuerdo. Y el rediseño de las fases y ajustarlo, de acuerdo, porque además está planteado para que la votación y la decisión final sea en marzo, la decisión de las propuestas.

La fase 5 es la de retorno, es la de informar de cuáles han sido las propuestas y la de seguimiento. Pero vamos si hay que ajustar todavía mas, de acuerdo en ajustar, porque si que queremos que se desarrolle y tener las garantías de que eso se desarrolle durante el año 2017.

Y buenos sin más, porque creo que si que era importante que se sepa que hay cuestiones que no hay ningún problema en incorporar, pues ya damos paso a que haya una ronda de intervenciones, y creo que hay una parte de la distribución en los distritos que puede ir por un lado, otra parte de lo que es el proceso en sí, y luego ya las cuestiones que quieran señalar, pero que podemos valorarlas en paralelo para que lleguemos a una conclusión de una y de otra.

#### **D. Juan Carlos Castro Fernández.- DFA:**

Buenas tardes, por nuestra parte en líneas generales estaríamos de acuerdo con el documento, aunque luego haremos algunas preguntas sobre algunas cuestiones que nos quedan un poco en duda. En cuanto a la cuantía no nos parece ni mucho ni poco, sino en función también de lo que ya se comentó en los Talleres que se hicieron hace unos meses con respecto a este asunto, se llegaba a la conclusión de que efectivamente como es un proceso nuevo habría que empezar con una cuantía no muy alta, para procurar que sean unas propuestas o unos proyectos que se puedan llevar a cabo, y por lo tanto no fueran unas cantidades muy altas, en eso es coherente con lo que se habló en aquellos Talleres.

Aun así, a nosotros nos sigue generando dudas que el calendario que se propone se pueda llevar a efecto. Entendemos que el interés por parte de la Consejera, pues que además es uno de sus proyectos mas importantes dentro de la Legislatura, entiendo que quiera ponerlo en marcha lo antes posible, pero también en su momento dijimos, yo creo que tanto en reuniones del propio Pleno como en aquellos Talleres, que a lo mejor que el año 2017 habría que empezar el proceso pero que a lo mejor no nos da tiempo a cerrarlo, porque luego la realidad es la que es, y dicho esto vienen un poco nuestras dudas y por qué decimos esto, porque el proceso de información y conocimiento a los ciudadanos en general y a los actores que tienen que participar en este proceso, pues tiene que ser muy intenso y muy rápido, y además es un proceso nuevo y no se si da tiempo.

Por otro lado también se habla en el documento en la formación de los técnicos, que es fundamental y muy importante en este proceso, y no se si los hay, y si los hay en número suficiente y con el suficiente conocimiento para poner esto en marcha, que creo que es algo que habría que aclarar.

Y por otro lado el proceso que está bastante bien definido sobre el papel, luego hay que ver si en realidad todos estos procesos se producen con el dinamismo que aquí se pretende, nosotros tenemos nuestras dudas, estamos de acuerdo, lo apoyamos, pero tenemos nuestras dudas, y a lo mejor dentro de un tiempo llegamos a la conclusión de que el proyecto hay que ponerlo, hay que

ensayarlo, pero a lo mejor no nos da tiempo y hay que pasarlo al siguiente, pero bueno ahí lo dejamos.

Creo que hay otra cuestión de orden general, que es la necesidad de que exista un consenso básico en este proceso, y no aquí, sino en los órganos de gobierno de la Corporación, en cuanto a los criterios del reparto de las cuantías por distritos, y en cuanto a que al final lo que se decida en este proceso luego el Pleno lo va a ratificar, porque si no podemos llegar a una situación de frustración bastante importante, y es que hayamos puesto una dinámica en marcha, que los ciudadanos y las ciudadanas hayan trabajado en ello y luego resulte que lleguemos a un Pleno... en fin yo empezaría la casa por los cimientos y no por el tejado, es decir garantizar o asegurarnos que bueno por lo menos 16 Concejales estén de acuerdo, no vaya a ser que luego no haya 16 Concejales que estén de acuerdo.

En cuanto a las preguntas concretas, no me ha quedado claro si en este proceso entran ahora los proyectos de ciudad, no lo he oído o no lo he entendido bien. Y por otra parte los proyectos que se presenten tienen que llevar el presupuesto aparejado o son los técnicos los que luego determinan lo que cuesta desde el punto de vista técnico. Bueno por nuestra parte esto es lo que teníamos que decir al respecto.

**D<sup>a</sup> Esther Andrés Ayuso.- FAPAR:**

Nosotros en principio también estamos de acuerdo con el proyecto, y bueno quizás haya que afinar un poco más o ser más cuidadosos a la hora de las votaciones, ver cómo se va a hacer, que no haya esos conflictos que parece que ha habido en otras ocasiones.

Pero sí que quiero decir que valoramos muy positivamente el que se haya dado ese énfasis a ese sector de población de 14 a 18 años, y que nosotros desde luego como Federación estamos para apoyar, impulsar, informar o lo que podamos aportar en ese sentido, a través de las AMPAS y de nuestros centros educativos claro.

**D<sup>a</sup> Nieves Boj Martínez.- FABZ:**

Yo decir que como todo el mundo sabe desde la FABZ siempre ha sido una de nuestras reivindicaciones desde los tiempos de Porto Alegre, entonces pues nos sentimos muy satisfechos de que por fin se vaya a poner esta experiencia en la ciudad de Zaragoza. Entonces nos encanta que se inicie este proceso y esperamos que de muy buenos resultados y que la ciudadanía no se frustre como comentaba el compañero de DFA, sino todo lo contrario, que vea que sí que se puede participar en esta ciudad y con unos buenos presupuestos.

Si que muchas de las dudas que ha planteado el compañero de DFA las tenía yo también, pero bueno me imagino que como se irán contestando. Y la que ha contemplado Esther, la compañera de FAPAR, la del control-filtro, es algo que nos preocupa, el control-filtro, sobre todo en la Web, el que realmente se haga un buen control, que se filtre bien y que quienes se apunten, pues que se pueda verificar realmente que son personas que están, me imagino que se pondrán todos los mecanismos para que sea así, pro como ya ha habido otras experiencias pues espero que no volvamos a caer en ellas.

Me sorprendió al principio el ver que como colectivo únicamente se había puesto a jóvenes, que no se había puesto mujeres, mayores, etc. luego lo he ido entendiendo un poco más, pero que edad es la de esta joven a la que va dirigida, porque eso es importante también, 14 a 18 años, vale pues bien, eso era algo que nos preocupaba.

Otra cuestión, yo voy a lo práctico, en el Foro presencial de priorización, en el que están asociaciones, ciudadanía, jóvenes y tal, has dicho que se veía como un Foro que iba a potenciar el debate, yo creo que no solo va a ser de debate, hay muchas personas que no tienen acceso a las nuevas tecnologías, a las TIC, y entonces van a necesitar el poder expresarlo de una manera

escrita, aunque sea en un hojita lo mas simple posible. Y hablando de esto comentar que ahí si que tenemos mucho que hacer las entidades, las asociaciones, sobre todo las vecinales, y que espero que ahí se llegue a un consenso y se nos dote bien para que podamos llevar a cabo este trabajo con nuestras vecinas y vecinos en los barrios, que va a ser muy importante.

También aquí ya me salgo un poco de los presupuestos participativos, pero como se ha hablado de la extensión, decir que es cierto que Casablanca tiene una extensión inmensa porque contempla los barrios de sur, pero desde aquí voy a hacer mía las reivindicaciones de mis asociaciones de Rosales del Canal, Arcosur y Monecanal de que quieren un distrito propio ya por las características que tienen, y se que si que van a participar, pero si que es cierto que tienen muchas dificultades.

Y luego decir que si la extensión es un problema, la renta desde luego nos parece en la FABZ que es un buen corrector a las situaciones que se pueden ver en los barrios.

**D. José Luís Rivas Elcoro.- Unión Vecinal Cesaraugusta:**

Buenas tardes, en principio en alguna ocasión que hemos hablado del tema, los Presupuestos Participativos a la Unión Vecinal nos gusta. Cuando estuviste con Oscar con nosotros, te hicimos una serie de modificaciones que están recogidas en el documento, pero hay alguna cosa que no nos parece excesivamente bien, has comentado que cualquiera puede votar independientemente de dónde esté empadronado, eso no creemos que sea lógico, entendemos que los vecinos del barrio son los que conocen sus carencias y los que realmente tienen la posibilidad de hablar de cuáles son sus necesidades.

Hay otra cosa, los menores de 14 años, vale el Fuero de Aragón me parece que ya los consideraba mayores de edad, pero en el siglo XV, hoy los menores de 14 años yo no sé si tienen capacidad, pero estoy hablando de los de 14, no de los de 16 a 18, pero los menores de 14 a 16 me sigue pareciendo una edad en la que yo no sé si están dispuestos a participar y si lo están no sé tampoco su capacidad, su conocimiento real del medio que quieren modificar. Es nuestra forma de verlo, no quiere eso decir que estemos en contra de proceso, que nos parece realmente largo, farragoso y ya veremos a ver si llegamos a tiempo con todo, nada mas.

**D. Francisco Castillo González.- Asociación Cultural “Royo del Rabal”:**

Yo en principio también estoy de acuerdo con el proyecto, pero también veo que el tema de momento es un poco farragoso, a ver cómo se dinamiza todo el papeleo y la forma de votaciones, y una de las cosas que me ha quedado en duda, si una asociación presenta un proyecto que lo elaboran parte de sus asociados, sería un voto, podrían mandarlo todos los que han participado luego a su vez en la web, que cada uno maneje y presente el proyecto, ahí está.

**Dª Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:**

Voy respondiendo a estas cuestiones concretas. Una cosa es la presentación y otra cosa es el voto que va en una fase posterior. Se presenta una vez, pero luego cada asociado de la asociación podrá votar como persona a ese proyecto.

**D. Luís Clarimón Torrecillas.- CC.OO. Aragón:**

Bueno en principio nos parece un proyecto interesante, los presupuestos participativos son una forma mas de profundización de la democracia y de ejercer la participación, pero la participación es algo que requiere entrenamiento, que requiere mecanismos bien engrasados, bueno esta es una primera experiencia, hay que ver cómo funciona y cómo se puede mejorar. Creo que algo es importante y se ha dicho antes, y es que no se generen frustraciones a la ciudadanía para las que luego no haya respuesta, o haya una respuesta equivocada que contradiga el proceso. Gracias.

#### **D. José Antonio Gadea López.- MOVIDA:**

Yo voy a hacer unas preguntas, ya me perdonaréis que no hiciera ninguna aportación antes, pero me lo he tenido que leer hoy, he tenido un fin de semana complicado. Me parece un acierto para empezar que puedan votar de 14 a 18 años, yo voy a contradecir un poco al compañero de la Unión Vecinal Cesaragusta, pero una persona de 14 años, que yo trabajo con jóvenes de 14 a 18 años en varias de las asociaciones que estoy, y te sorprendería la capacidad que tienen de participar y de tener propuestas, incluso también de seriedad y de cabeza, mas que mucha gente de 60, aunque parezca que no. Yo creo que si se hace un proceso educativo en la participación, una persona de 14, de 15 y de 16 años es totalmente capaz de participar, de hacer propuestas interesantes y de votar como otra persona.

Yo tengo 3 preguntas, cuestiones que pueden ser bastante interesantes. La primera es que se habla de jóvenes como un colectivo concreto, pero claro para hacer un colectivo concreto, cómo se va a llegar a esos jóvenes, a través del Consejo de la Juventud, a través de las asociaciones de juventud que estamos trabajando con jóvenes, a través de los PIEE, de las Casas de Juventud, de qué forma se va a llegar a esos jóvenes, porque si tu dices vendrán jóvenes, pero si no hay ninguna forma de llegar a ellos, será lo mismo que mujeres u otros colectivos que podríamos nombrar como cualquiera.

La segunda cuestión que tengo porque aquí no me ha quedado muy claro, en el tema de que en los Foros pueden participar asociaciones, qué asociaciones van a poder participar en esos Foros, las asociaciones que están adscritas en ese barrio, o las asociaciones que aunque estén en otro barrio tengan interés en toda la ciudad. Te voy a poner un ejemplo muy claro, yo soy una asociación universitaria, yo tengo la sede social en un barrio de Zaragoza, pero el interés que podemos tener como asociación se centra en el Centro, en el barrio Universidad, en el barrio de Las Fuentes con la Facultad Veterinaria o en el Actur con el Campus Río Ebro. Entonces solo voy a participar en un barrio, en el que me inscriba, o las asociaciones que tenemos interés en toda la ciudad vamos a poder participar en todos los procesos que nos interesen lógicamente o que vayan de acuerdo con los objetivos de nuestra asociación.

Y la tercera cuestión que también tengo, yo he entendido que el límite para hacer una propuesta una persona es la cuantía que tenga asignado ese distrito. Yo planteo que se puede dar una cuestión que igual luego es negativa, que haya un proyecto muy grande que se lleve todo el proyecto de esa cuantía, y que otros proyectos que son tan necesarios o mas, como ese grande que ha podido ser mas popular porque incluso ese proyecto al ser mas grande puede ser mas publicitado por grupos o personas y demás, absorba todo el presupuesto para el distrito y los otros proyectos que pueden ser tan necesarios o mas, se queden afuera, entonces planteo la necesidad de establecer un límite que no sea el total, sino que sea un 30%, un 40%, un 50%, el que se establezca, yo creo que es algo que se puede valorar, no se que pensarán el resto.

#### **Dª Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:**

Respondo a las preguntas para que así pueda daros mas información. Con los jóvenes no lo he señalado, pero si que estamos haciendo un trabajo específico a través del Consejo de la Juventud de Zaragoza, a través de las Antenas del CIPAJ, como espacio donde se difunda y donde se trabaje para que luego ellos puedan informar a los jóvenes, y a través de los PIEES de los Institutos, si que se está haciendo un trabajo para poder generar ese canal específico.

Haces la pregunta del millón con lo de las asociaciones, creo que una de las claves es lo que se estaba planteando, incluso la propuesta del PP lo incorpora, y se plantea aquí, esa justificación de la vinculación a un distrito, puede haber asociaciones que sean a nivel de ciudad y que puedan justificar esa relación con toda la ciudad, y otras que sea claro que su circunscripción es un distrito. Ahí si que diferenciaría lo que es la participación en un Foro presencial, que son mas espacios de deliberación o de priorización, pero mas puntuales, que lo que es ya la votación o el estar inscritos o el poder hacer propuestas, que ahí si que es individual, una persona y en un distrito, sea el



empadronado u otro criterio, ahora entraremos en ese debate, pero diferenciar y marcar un poco esa diferencia.

Y el tercer punto, no eres el único que lo ha señalado y creemos que es una cuestión relevante, y creemos que a lo mejor hay que incorporar, que la cuantía máxima no sea la cuantía que se permite en el Distrito, sino establecer quizás la mitad o un 60%, para que pueda siempre darse que vayan a entrar al menos 2 propuestas en cada Distrito.

De todas maneras, y voy añadiendo también, toda la parte de lo que es la votación aquí está señalada pero no desarrollada, aquí están solo las bases, pero habrá otro documento donde todo esto se detalle al mínimo.

**D. Luís Rodrigo Arroyo.- COAPEMA:**

Buenas tardes, yo no iba a intervenir, pero primero el proyecto me parece interesante y es novedoso, pero claro escuchando al compañero, me he parado a pensar, cuidado que con el dinero hay que ser muy sensibles, que somos muchos distritos, no sea que como ha apuntado un proyecto se lleve una parte importante y los otros no, y después vienen los problemas. Esto lo digo porque yo me muevo en el mundo de los Centros de Mayores dependientes del Ayuntamiento y también me he dado cuenta que de 31 Centros, hay que ser muy sensibles con todos, tanto con los grandes como con los pequeños, porque ahí se despertaría la caja de pandora y es bastante peligroso. Muchas gracias.

**D. José Antonio Alonso García.- Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos:**

Buenas tardes, primero una pregunta, qué porcentaje del Presupuesto de Inversiones corresponde al Presupuesto Participativo. Y luego una duda, efectivamente tal y como se ha comentado aquí, el problema igual es el calendario para la ejecución de estos proyectos y conseguir ejecutarlos en el correspondiente plazo, yo creo que las distintas etapas deberían ser bastante rígidas, definir una serie de etapas para conseguir que ese proyecto al final pueda ser ejecutado en el plazo correspondiente.

**D<sup>a</sup> Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:**

Por ir respondiendo, respecto al porcentaje como el Presupuesto del año que viene no lo tenemos todavía establecido, no se puede saber que porcentaje del Capítulo de Inversiones va a suponer. Si que lo que se ha hecho es un estudio del Presupuesto de este año, de años anteriores, y viendo lo que si se podía comprometer y podía haber un compromiso de Gobierno para poner a disposición. Cuando esté el Presupuesto, haya un borrador de Presupuesto ya se podrá estimar cuál es ese porcentaje.

Y respecto a los tiempos que se están planteando por parte de distintas personas, estas fases contemplan unas fechas determinadas y fijas, si se puede ajustar alguna, pero pensamos que están ya muy ajustadas, y desde luego es un reto pero es un reto que con el compromiso nuestro y de todas las áreas pues estamos dispuestos a luchar por él, a trabajarlo, y es realizable, se puede hacer y están los dispositivos previstos para poder llegar a tiempo.

**D<sup>a</sup> Leticia Crespo Mir.- Grupo Municipal Chunta Aragonesista CHA:**

Pues buenas tardes a todos y todas, la verdad es que no sé muy bien por donde empezar porque estoy bastante sorprendida, no lo voy a negar. Yo agradezco muchísimo las intervenciones que habéis tenido todos desde los colectivos y también la explicación Elena, faltaría mas, pero esto me ratifica que tu pretensión de ratificar, valga la redundancia, este documento es absolutamente prematura, absolutamente. Lo preguntaba el Sr. Castro, yo pensaba que se iba a empezar la

intervención diciendo que ya existe un acuerdo político por el cual en este borrador estamos mas de acuerdo que en desacuerdo.

Claro este borrador, lo ha dicho antes Patricia, lo tuvimos todos el jueves pasado, yo no quiero pensar que lo tuvimos como consecuencia de que el viernes era la Comisión de Participación Ciudadana, y evidentemente había interpelaciones y alguna comparecencia que hablaba del tema, no lo quiero pensar, quiero pensar que es que se finalizó en ese momento la propuesta de este borrador. Pero en cualquier caso lo tuvimos el jueves.

Yo agradezco muchísimo las aportaciones del Partido Popular, pero me hubiese gustado Elena, que mas allá de esas aportaciones y del agradecimiento a esas aportaciones, hubieses dicho que han sido las únicas aportaciones que has recibido por escrito, por escrito. Y por qué digo esto, porque la oportunidad que tuvimos, y voy a pedir disculpas porque ya se que es una intervención mas política, pero es que no hemos tenido la oportunidad de tener un espacio político en el que hablar de esto, y yo creo que este también es un foro para discutirlo.

En esa Comisión como decía tuvimos la oportunidad de hablar de este tema, y yo creo que de forma casi unánime denunciarnos que había un plazo excesivamente corto para hacer aportaciones a este documento, ya que finalizaba hoy para todos los miembros del Consejo de Ciudad, incluidos los Grupos Políticos en igualdad de condiciones, plazo corto, la prueba de ese plazo corto es que hoy todo el mundo ha hecho algún tipo de observación, duda, inquietud, aportación, pero por escrito solo ha habido una aportación.

También en esa Comisión, al menos y ahora ya personalizo y hablo por las manifestaciones que hicimos como Chunta Aragonesista, yo creo recordar que hicimos alguna aportación concreta, manifestamos dudas concretas, hablamos de revisar el porcentaje y el peso que tenían los criterios que quizás no estábamos de acuerdo, hablamos de algunas partes muy concretas del documento en las que no voy a entrar, hablamos del concepto de proceso vinculante y cogestión, advirtiendo de las dificultades que ya nos encontramos con el Reglamento del Consejo de Cultura, que había un Informe Jurídico que decía que esto está muy bien, pero son vinculantes desde el punto de vista político, jurídico no puede ser. Entonces vamos a ver si podemos gestionar bien esas expectativas.

Y lo mas importante que tuvimos oportunidad de hablar en esa Comisión, personalmente pedí que buscásemos un espacio político en el que discutir y debatir sobre estas dudas. Yo entiendo que del viernes de la Comisión al día de hoy no ha habido tiempo de buscar ese espacio político, yo ya no pido una reunión, que las agendas todos sabemos como las tenemos, pues imaginarnos con 2 Concejales..., pero hombre, algo antes de llegar a este foro, porque entonces lo que a mí me hace pensar es contestando a Juan Carlos, no, no hay un acuerdo político cerrado de consenso, no lo hay, mas allá de manifestar que efectivamente se aprobó una Moción en el Pleno en el que todos nos comprometimos a esto, y decía antes Elena con una Transaccional que introducía algunas cuestiones, con una Transaccional que presentó Chunta Aragonesista, y otra parte que aportó el PSOE, pero que eso se le ha olvidado. Quiero decir hay mas consenso del que pueda parecer porque todos manifestamos la voluntad de seguir adelante con este proceso, pero claro así no, así no.

Entonces cuando tu preguntabas Juan Carlos, que también es una de las preguntas que también hicimos en esa Comisión, lo he apuntado por aquí, tendrá que haber un consenso básico en este proceso de la Corporación en cuanto a los criterios, que ya te adelanto que en este momento no lo hay, y habrá una ratificación en el Pleno, no, que va, si aquí dice que el papel del Pleno es que se presentarán los proyectos, que es algo en lo que también manifestamos que no estábamos de acuerdo.

Por lo tanto yo no tengo nada mas que decir, que estoy sorprendida, que me ha parecido que traer este documento aquí hoy de esta forma, con tan poco plazo para hacer aportaciones, sin un espacio político previo de discusión, me ha parecido prematuro, y desde luego yo me voy a atener por supuesto a lo que dice el orden del día, que es aceptar la información que se ha dado acerca

del proceso, y bueno mas allá de esto en los espacios que se nos proporcione nos pronunciaremos, de ahí a ratificar nada como que por parte de Chunta Aragonesista al menos no.

**D. Alberto Casañal Pina.- Grupo Municipal Ciudadanos C's:**

Bueno, yo quiero empezar dando las gracias por supuesto a todos los que han intervenido porque todo que se aporta es sumar, es interesante y desde luego hay que darles las gracias.

Yo primero quería hacer una matización, hoy tenemos en el orden del día 8 puntos, llevamos hora y media y vamos por el punto 2. Si que haría un Ruego, no se si es el momento, pero creo que habría que empezar a aprovechar mejor el tiempo, y a mí no me molestaría el crear 5 reuniones del Consejo de Ciudad, no me importaría, pero traer tantos puntos al orden del día llevando hora y media. Hay estudios que dicen que a partir de hora y media no sirve para nada lo que se dice ni lo que se hace, yo no estoy de acuerdo en que sea así a rajatabla, pero si que rogaría por favor que lo tuvieran en consideración, hay gente que se ha ido, otros nos vamos a tener que ir por otros problemas o por otros temas, y nos vamos a levantar de esta mesa sin realmente acabar con el propio orden del día, por lo cual yo creo que eso hay que corregirlo y que lo tengan en consideración.

Y que si usted lo que quería hoy era hacernos una exposición muy detallada del proyecto, que me alegra, pues a lo mejor había que poner solo un único punto del orden del día, o crear un Debate, una Mesa, o una Jornada de cuatro hora en el cual todo el mundo pudiera opinar y por supuesto pudiera venir con los deberes hechos. Los deberes hechos ya le dije que con menos de tres días de tiempo no es de recibo que podamos ni siquiera opinar.

Yo voy a ser muy breve, desde Ciudadanos estamos de acuerdo en todos los Presupuestos Participativos y en todos los Procesos Participativos, pero como ya dijimos en la Comisión de Participación Ciudadana del viernes, no de este proyecto de Presupuesto Participativo, porque nosotros pensamos que se ha empezado la casa por el tejado, como muy bien apuntaba alguien por allí, y no se ha pensado en crear unos buenos cimientos para que este Presupuesto Participativo llegue a buen puerto.

No estamos de acuerdo ni siquiera con la cuantía, porque primero se vendió la cantidad y luego ya haremos el traje a medida de 5 millones.

Tercero, no estamos de acuerdo en la estructura, si que reconocemos el trabajo de los técnicos, porque es un proyecto realmente elaborado, aunque no estemos de acuerdo con casi ninguno de los puntos, pero es un proyecto que está bien puesto encima de la mesa. Voy a hacer más todas las palabras que ha dicho nuestra compañera del Partido Popular y de Chunta Aragonesista, y seguramente también del Partido Socialista, las voy a hacer más, con lo cual como no quiero aportar detalle a detalle, ya le dije que no haríamos ninguna aportación a este borrador, ya hablaremos si luego como usted ha dicho que hay varias versiones incluso de este mismo borrador, cuando lleguemos a tener el borrador como dios manda, y tengamos realmente el proyecto volveremos a hablar, pero en un principio nosotros en contra rotundamente de todo este borrador.

**D. Roberto Fernández García.- Grupo Municipal Socialista PSOE:**

Buenas tardes a todos, ¿y si no hay Presupuestos?, ¿y si no hay un acuerdo presupuestario?, esa si que sería gorda, eso si que sería como ha dicho el representante de CC.OO generarle a la ciudadanía una expectativa incumplida, verdad, vamos a suponer que eso no es lo que sucede, pero está en el discurso político, en el debate político,

Yo lo que acepto es la información dada, y desde luego algún interés tiene este asunto, cuando como ha reconocido mi compañero Alberto, una hora y media hablando y proponiendo y además diciendo cosas bien interesantes no lo he visto yo tantas veces. No es que desprecie las otras

reuniones que ha habido, pero ha habido intervenciones generalizadas sobre un asunto que ha despertado bastante interés. Que es un proyecto estrella de la Consejera, afortunadamente ahora ya le puedo llamar por su nombre, porque antes no sabíamos si era Teniente Alcalde, Concejal, ahora ya es Consejera con todas las de la ley, entonces que es el proyecto estrella, sí, que tiene usted el apoyo en principio del Partido Socialista, lo tiene, que tenía el apoyo de Chunta Aragonésista cuando inició este proyecto, creo que lo tiene, que lo está perdiendo por momentos, también.

Porque hay una cuestión que tiene usted que refrescar, yo he hechos varias propuestas en este Consejo de Ciudad, siguiendo algunas de las propuestas que se habían hecho por las entidades de que tenía que haber menos representantes políticos, que tenía que haber mas representación de la sociedad, pero no puedo pasar por otra cuestión, vamos a ver un Presupuesto Participativo es dotar a las Juntas de Distrito de mas presupuesto del que tenían, punto y pelota, porque como decía tú, Gadea, si al final por ejemplo hay que hacer los Depósitos del Pignatelli, eso es un presupuesto participativo, porque eso vale dinero, ahora imagínate tú que eso vale 2 millones de euros, es imposible que de los 5 se detraigan solo para hacer esa obra, porque otros barrios quedarían en evidencia. Es verdad que han hecho un estudio y han hecho una propuesta económica en la que yo coincido, porque sin establecer ninguna fórmula polinómica, si que han hecho un estudio que parece que tiene lógica, los habitantes, el nivel de renta y los equipamientos, parece lógico, es verdad que si veis todos los presupuestos, si hiciéramos un seguimiento histórico de todos los presupuestos de los Barrios y de las Juntas de Distritos, veremos que están infradotados. Y además en la anterior Corporación uno de los errores que cometimos el Gobierno Socialista, era que todos los barrios tenían la misma cantidad para obras, y todos los Presidentes de las Juntas de Distrito, fuera grande o pequeño el distrito, tenían el mismo presupuesto. Lo que si que la propuesta incluye es más dinero para los barrios, dentro de un Presupuesto que como todo el mundo sabe y es imposible de impedir, se va a negociar políticamente, de acuerdo con un techo de gasto y adoptando unos límites que vienen tasados por la actual legislación.

Pero yo solo quiero decir dos cosas para terminar, porque llevamos hora y media de debate sobre este asunto y quedan asuntos bien importantes. Yo, el apoyo, no es que lo pierda por momentos, pero si que lo tiene que reconsiderar, por lo menos yo no se lo he retirado, porque usted ha informado, pero en algunas fases de la información ha dado a entender como si se pusiera su propuesta encima de la mesa a ver si era asumida generalmente por este Consejo de Ciudad.

Y le recordaré otra cosa muy importante, el Consejo de Ciudad es muy importante, y como se ha demostrado hoy sin ir mas lejos y en otras oportunidades, tienen muchísimos criterios y además muchísimos mas puntos de vista de los que suele tener usted sola, o usted conmigo, o usted con Chunta, o usted con Chunta y conmigo,... quiero decir que hay muchas mas alternativas que deben ser consensuadas y vistas en este Consejo.

Y yo alzaré la voz por los que no tienen voz, aunque hay un representante de los que no tienen voz, hay 30.000 ciudadanos que no viven en Zaragoza capital, y que tienen los mismos derechos que nosotros, viven en los Barrios Rurales, entonces estamos siempre, ya tenemos aquí un representante que es el Alcalde de Garrapinillos, que el Consejo Territorial de Alcaldes eligió que viniera aquí a formar parte de este Consejo. También tenemos que tener una cierta solidaridad y no expresarnos solamente en las Juntas de Distrito, sino ver que en un momento determinado también tendremos que ver lo que pasa en Casetas donde viven mas de 7.000 ciudadanos.

Pero en cualquier caso, ha dado la impresión de que su exposición le faltaba el apoyo político que usted conseguirá si antes de dar un paso mas nos reúne conjuntamente a los Portavoces de Participación Ciudadana en su despacho y llegamos al máximo nivel de consenso, que es la única prueba que yo le puse. Yo le apoyo con una sola condición, que tenga usted el mayor consenso posible y el mayor número de apoyos, y yo estoy para contribuir y para conseguirlo con usted, pero usted tiene que hacer eso, porque es un trabajo político. Le recuerdo, la sociedad no organizada tiene que entrar aquí de nuestra mano, no asaltando los cielos, y cuando se quite usted de la cabeza el asaltar los cielos de la sociedad no organizada, todos nos entenderemos mejor, porque

hay que pasar por aquí y por los Grupos Políticos Municipales que son los que votan en el Pleno y los que le darán mayoría a su proyecto, y ojalá lo tenga, ojalá lo tenga para que no haya dudas.

**Dª Patricia Cavero Moreno.- Grupo Municipal Popular PP:**

Muchas gracias, en primer lugar el agradecimiento a todos los que han intervenido, sobre todo por la sensatez de sus propuestas. Es verdad que el tiempo ha sido muy escaso, pero la gente se ha tomado interés por el proyecto. Porque aquí voy a romper el mantra de siempre de la Consejera, al Partido Popular también le interesan los Presupuestos Participativos, por eso se los ha estudiado y por eso ha hecho propuestas.

Pero aquí voy a retomar lo que ha dicho mi compañera la Sra. Crespo, no sé si decirle que no salgo de mi asombro, que estoy ojiplática o perpleja, de verdad Sra. Consejera una vez más usted nada más oír las propuestas que del Partido Popular ha recibido esta mañana a las 12, ha sido capaz sin ningún informe, sin ningún análisis, usted sola por su decisión o porque usted lo vale, de rechazarlas in situ, no ha permitido ni que el resto de los miembros del Consejo dijeran si les parecía bien o mal, usted, y discúlpeme, en la misma línea, en la misma línea que le voy a decir que lleva 14 meses con bastantes malos resultados, porque aquí al Consejo de Ciudad lo trae cerrado, lo trae para cubrir el expediente, lo trae para tomarnos el pelo, y esto es una de las causas de que el Consejo de Ciudad no funcione, la utilización política de Consejo de Ciudad. Lo ha traído aquí cerrado, y a los hechos me remito que usted no ha esperado ni a oír una sola palabra, usted no me ha aportado un solo informe. Por qué no pueden tener partidas finalistas, por qué no podemos vincular las partidas a los distritos, hay cosas que son muy sencillas, hay cosas que pueden ser más complicadas, que usted no las sepa hacer o que yo no las sepa hacer, no quiere decir nada, pero que el tomar los datos de población por edad, por dependencia, por sexo, por nivel de paro,... que no lo sepa hacer usted, no quiere decir que los técnicos municipales no lo sepan hacer o no lo valoren. Sra. Giner no ha vuelto a pasar la prueba del nueve, otra vez.

Y le voy a contestar a algunos de los que han intervenido y han hablado del espacio político de debate. Yo dije la semana pasada en la Comisión y en una Rueda de Prensa que esto se había traído mal entre otras cosas porque quien trae su proyecto estrella no puede traerlo sin consensuar, sin hablar. Mire, espacios políticos ninguno, es más voy a responder aquí bien alto y bien claro, ha sido un proyecto sectario ideológicamente, especialmente al Partido Popular y alguno que está aquí también presente, pero que no lo voy a nombrar porque él no lo ha dicho, han sido excluidos desde el primer día de la negociación. Y voy a contar mi experiencia, fui llamada por usted a una reunión, tras 55 minutos de reunión con una sola hoja que era ésta, pedí la documentación en el mes de julio, y se me negó este borrador, explicación de la Consejera, yo no fui de los Concejales que votaron esta propuesta.

Y no la voté o no la votamos los Concejales del Partido Popular, y siento hacer este discurso político, pero creo que lo que he oído hoy aquí es grave, el rechazar propuestas hechas para mejorar un proyecto, porque usted lo vale, porque usted lo dice, es difícil, difícil de entender. Sra. Giner no ha querido contar con el Partido Popular ni ha tenido ninguna negociación, y es más hoy ha vuelto usted a demostrarlo. Vuelvo a repetir sus intervenciones, primer documento, punto de partida, no terminado, respecto a la votación otro documento que aquí no lo ha traído.

Mire, pues el orden del día dice Informe y Debate, yo no hago otra cosa, y le hago una vez más una propuesta positiva, una propuesta constructiva, que usted sabrá si lo quiere coger o no, estudie todas las propuestas, tráiganos un borrador cerrado, negocie como le ha dicho la Sra. Crespo con los Grupos Políticos, busque el consenso en su proyecto estrella y vuelva a convocarnos a un Consejo Extraordinario, que todavía tenemos mucho tiempo, pero tomaduras de pelo, hacernos perder el tiempo, disculpe, soy muy mayor. Muchas gracias.

## **D<sup>a</sup> Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:**

Muchas gracias por todas las aportaciones de los Grupos Políticos, y muchas gracias por supuesto, aunque no lo he señalado anteriormente, a todas las aportaciones no escritas y no en este periodo abierto a aportaciones, que he recibido de Chunta Aragonesista de muchas de las cuestiones del proceso que en su mayoría están incorporadas, la Federación de Barrios, la Unión Vecinal, la FAS, todas las entidades juveniles con las que nos hemos reunido, todas las entidades con las que hemos estado recogiendo, el Partido Popular antes de hacer estas aportaciones por escrito, en esa reunión en la que durante una hora estuvimos debatiendo y se incorporaron, y en las aportaciones recogidas en una reunión el 23 de Mayo, donde pusimos sobre la mesa el primer borrador de Presupuestos Participativos donde se hablaba de la cuantía, se hablaba de la distribución por distritos, y ahí ya se hicieron aportaciones que incorporamos, y fruto de esas aportaciones está ese indicador de los equipamientos estructurantes, que le puedo asegurar que ha costado mucho tiempo encontrar el indicador, acertar con la propuesta, y que viene de esas propuestas de los Grupos Políticos.

Y me voy a centrar ahora, han salido muchas cuestiones, hay cuestiones en las que puedo estar mas de acuerdo o menos, pero me voy a centrar en una cuestión, el espacio en el que estamos ahora es un espacio ciudadano, no es un espacio político, todo lo ciudadano es político, pero en estos momentos estamos en un espacio en el que hemos escuchado las aportaciones de todas las personas, de todos los miembros del Consejo de Ciudad, creo que con una diferencia clara entre lo que he escuchado por este lado izquierdo y lo que he escuchado por este lado derecho, entiendo que no ha habido ninguna queja respecto a los tiempos, y eso que nosotros también eramos conscientes de lo ajustado del tiempo, hemos estado llamando a las entidades y a las personas del Consejo, preguntando si hacía falta alguna aclaración, si había alguna duda y tratando de avanzar y de aclarar las cuestiones necesarias con la intención de que el Consejo de Ciudad como espacio ciudadano dé un visto bueno a seguir avanzando con este proceso.

Entiendo y recojo muchas de las cuestiones que se plantean, entiendo y acepto que la parte de Distribución por Distritos, que es una cuestión concreta que ha generado sus dudas, podamos apartarla en este momento de este informe positivo o de esta valoración y nos emplacemos, ahora ya con propuestas concretas, Chunta Aragonesista las hizo desde el primer momento, y ahora las hace el Partido Popular, de cómo modificar y cómo valorar otros indicadores, y estas respuestas que le doy Sra. Cavero no me las saco yo de la manda, me he puesto a pedir información a todos los Servicios posibles para que valoraran y para que yo pudiera traer aquí una información mas concreta de lo que se podía o no se podía, y como propuesta viable técnica y económicamente pudiera ser, ya lo pusiéramos sobre la mesa. Con todo esto creo que lo que tenemos que hacer hoy es plantearnos que este es el espacio del Consejo de Ciudad que en la Moción aprobada en Pleno en la que se aprueba la cuantía de 5 millones en una partida genérica que irá en el Presupuesto, y que será lo que los ciudadanos, los vecinos y vecinas de los distintos Distritos decidan y eso está aprobado en Pleno, y partiendo de ese punto de partida podamos seguir avanzando.

Estamos hablando de los plazos, estamos hablando de que es importante que se cumplan y que podamos llegar, de no generar falsas expectativas, por favor pido hoy que seamos responsables y que si todos estamos a favor de este proyecto, y asumo que podemos mejorarlo mucho, que podemos detallarlo, que haremos un informe y todos los informes necesarios, que la cuestión de las votaciones, que la cuestión de las votaciones que aquí no está detallado, lo detallemos en un documento, todo lo detallado posible y que haya todo el ajuste, pero que hoy demos el visto bueno a este documento, extrayendo y apartando la parte de la Distribución de Partidas por los Distritos para que sigamos avanzando.

He entendido y he recogido, con sugerencias, con dudas y con aportaciones, he recogida valoración positiva del proceso y de empezar con él de la mayoría de miembros de este Consejo, recojo las aportaciones, recojo las quejas y desde luego intentaré incorporar todas ellas, pero yo pido que esa parte, quitando la parte de la Distribución de las Partidas, y asumiendo y

comprometiéndome a reunirnos la semana que viene para debatir con estas propuestas ya sobre la mesa y llegar a un acuerdo político, que el resto hoy podamos seguir avanzando y seguir en todo el proceso, porque si queremos que haya Presupuestos Participativos, y aquí apelo a la responsabilidad de todos, no podemos estar paralizándolo durante meses y meses porque al final no va a salir adelante.

**D. Roberto Fernández García.- Grupo Municipal Socialista PSOE:**

Disculpe, si prosigue en su actitud el Partido Socialista le declina todo apoyo, porque aquí a lo que hemos venido es a que nos informe no a aprobar ningún documento, y aun le permito menos que se apoye usted en el consenso político que no tiene, amparándose con los ciudadanos que tienen legítimo derecho a expresarse y sacar un apoyo, que no es el que necesita, de la expresión de lo que le han dicho aquí, de las propuestas que le han hecho.

Usted lo que necesita para sacar esta apuesta personal es apoyo político, si no tiene apoyo político no lo sacará, y ampararse en las intervenciones que han tenido los representantes, cada uno a su manera, para decir y hacernos un llamamiento, muchos años hemos estado sin Presupuestos Participativos, muchos, podemos estar muchos mas, no es una cosa que dependa la ciudad de ello, ya se lo garantizo yo, y esta no es la forma de actuar, usted venga aquí con acuerdo y con apoyo y explique lo que quiere, pero no lo puede hacer al revés, no puede llamar a los ciudadanos a que le digan, que además tampoco le han dicho, le han puesto problemas, le han hecho preguntas,... no puede extraer un apoyo científico de lo que ha pasado aquí, usted necesita el acuerdo de su Comisión, de la Comisión de Participación Ciudadana, y esto es política, y eso si que lo necesita y no lo puede hacer al revés.

**Dª Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:**

Pues dígame usted Sr. Fernández que es necesario para tener el apoyo de esa Comisión, cuando hemos hablado muchas veces de este proceso y usted me ha dicho que está de acuerdo con él, que está de acuerdo con los criterios y con la propuesta.

**D. Roberto Fernández García.- Grupo Municipal Socialista PSOE:**

Yo con lo que estoy de acuerdo es en como hemos trabajado en esta Comisión. Usted reúne a los Portavoces de la Comisión, llega al máximo acuerdo, ese documento se consensua y todo el mundo le dirá si, o no, le pueden decir que no. Yo lo que no voy a consentir es que usted diga..., aquí dice Informe Propuesta... usted lo que está es informando, no está aprobando nada, cómo va a aprobar un documento que es de índole político y que pertenece a un ámbito estrictamente político, se lo han explicado lo que es lo jurídico y lo que es lo político, no se lo tengo que explicar yo, usted es una persona formada, y altísimamente formada, usted puede informar, pero usted de aquí no puede sacar una aprobación de un documento que no tiene el consenso de los Grupos Políticos, y está mal que se lo diga yo que soy el que la ha apoyado, o rectifica o le quito mi apoyo, así de claro.

**Dª Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:**

Sr. Fernández yo me limito a lo aprobado en la Moción con sus Transaccionales, en el que dice "siempre que sea técnica y económicamente viable, previo informe del Consejo de Ciudad", y ahí se acordó que fuera un Informe del Consejo de Ciudad, y esto es lo que hemos traído hoy aquí a información.

**Dª Patricia Cavero Moreno.- Grupo Municipal Popular PP:**

Mire Sra. Giner, yo no me levanto por responsabilidad, porque represento a muchos ciudadanos y estará aquí a pesar de que usted nos tome el pelo miserablemente. Yo no sé que parte no entiende, el apoyo del Consejo de Ciudad yo no lo he visto por ningún sitio, no nos quiera decir que

de aquí su proyecto de Presupuestos Participativos, que usted está dispuesta a hacerlo si o si como usted lo ha diseñado, que no va a aceptar ninguna sugerencia, no la ha aceptado de los Grupos Políticos porque no lo ha puesto a debate político, no lo ha puesto aquí a debate porque lo ha traído en 5 días.

Yo discúlpeme, yo de verdad que le he hecho una propuesta de lo mas sensata, de los mas constructiva, en tono templado, he querido contener, pero de verdad llega un momento que no sé que parte no entiende, usted ha venido aquí a informar, el informe del Consejo de Ciudad o la valoración del Consejo de Ciudad ha sido positivo al proyecto de presupuestos participativos, a la idea, pero no a lo que usted nos ha puesto negro sobre blanco, que además es un documento incompleto, y Sra. Giner, actos de fe los justos, que quiere ir luego usted al Ayuntamiento a decir que vende el apoyo del Consejo de Ciudad a este proyecto. Pero si se lo hemos dicho clarísimo, vamos a mejorarlo, y se lo ha dicho el Sr. Fernández, puede que coincidamos en algunas cosas y puede que en otras no, pero a la vista está que usted no ha entendido nada.

**D<sup>a</sup> Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:**

Bueno en este debate y en este espacio ciudadano que nuevamente se ha convertido en un espacio político...

**D<sup>a</sup> Leticia Crespo Mir.- Grupo Municipal Chunta Aragonesista CHA:**

Que me gustaría intervenir, pero si quiere intervenir usted para contestar a las intervenciones anteriores, pues yo ya pido disculpas de antemano porque yo me voy a levantar porque me tengo que ir, no por irresponsabilidad. Pero si que es verdad que en este espacio ciudadano en el que participamos Patricia Cavero, Reyes Campillo, Enrique Collados,... yo es que no me he dejado de sentir ciudadana en ningún momento tampoco. Entonces cuando usted dice, hace esa separación tan tajante, pues a mí me molesta, porque es que yo no me voy quitando el traje de ciudadano y me pongo la banda, no, no, a mí esto me interesa muchísimo como ciudadana y como cargo político también, faltaría más. Entonces usted dice lo han convertido en un espacio político, que me conteste, que me explique cuál es el espacio político que hemos tenido desde que recibimos el documento para discutir sobre él, que me lo cuente.

Entonces no se preocupe, yo voy a hacer por buscar ese espacio político en el que debatirlo, en el que aportar constructivamente como siempre hemos hecho en todos los proyectos que usted ha traído encima de la mesa, creo que responsablemente hemos intentado hacer aportaciones constructivas, pero oiga en este momento no nos eche en cara, y yo hablo por mí, porque personalmente me siento molesta cuando usted hace eso, no nos eche en cara que estemos aquí hablando de política en un espacio y en un foro ciudadano porque es que yo también me siento ciudadana, como la que mas, pero si usted no facilita los espacios políticos en los que debatir sobre esto, pues evidentemente yo me siento huérfana y en algún foro tendré que expresar que yo no he sido consultada ni hemos tenido un encuentro para debatir sobre este documento tal y como está.

Y es verdad que usted ha incorporado algunas de las cuestiones de las habladas previamente, de previamente, de previamente, en la prehistoria del inicio este proyecto, y es verdad, Chunta Aragonesista ha intentado aportar, pero oiga que el otro día le dijimos plazo corto, los criterios tenemos dudas sobre el peso de cada criterio, vamos a definir muy mucho con un Informe Jurídico que avale este documento lo que significa que es un proceso vinculante y lo que significa la cogestión, que es que ya tuvimos los mismos problemas en el Reglamento del Consejo de Cultura, vamos a definirlo, le advertimos de una serie de cuestiones, le manifestamos una serie de inquietudes, le manifestamos una serie de dudas y le dijimos busque el espacio político para debatir sobre esto, desde el viernes a hoy ni pamplona, pero es que a partir de ya no lo tengo nada claro, porque si usted recoge el sentir mayoritario que usted percibe sobre el refrendo a este documento, pues ya apaga y vámonos, ya estamos todos y ya está todo discutido.



**D<sup>a</sup> Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:**

Lo que iba a decir antes de esta intervención, y añadir una aclaración que es que no hemos tenido un espacio político conjunto para debatirlo, pero si lo he tenido con cada uno de ustedes, por aclarar, aunque no voy a entrar en este debate, si que creo que...

**D<sup>a</sup> Leticia Crespo Mir.- Grupo Municipal Chunta Aragonesista CHA:**

No, no, Elena, con este documento no, con este documento concretamente no.

**D<sup>a</sup> Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:**

Con versiones anteriores del borrador o sin borrador, lo que si que quiero decir aquí y volver a poner la mesa es que esto es un espacio en el que no solo estamos los Grupos Políticos sino que hay otras entidades, y que para tomar una decisión respecto a lo que se hace hoy me gustaría escuchar al resto de entidades, si hoy aprobamos o seguimos adelante con esto, con una parte de esto, lo dejamos a un Consejo Extraordinario, emplazamos a ese debate político para después llegar a un acuerdo, y me gustaría escuchar otras aportaciones respecto a esta cuestión.

**D. Roberto Fernández García.- Grupo Municipal Socialista PSOE:**

Que baje alguien del cielo, quien tiene que aprobar el documento que sea de cumplimiento para la ciudadanía, es en un órgano colegiado del Ayuntamiento.

**D<sup>a</sup> Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:**

Perdón, he pedido aportaciones y valoración de otras entidades.

**D<sup>a</sup> Nieves Boj Martínez.- FABZ:**

Tenemos claro que donde se tiene que aprobar es en el Pleno o donde sea, pero si que el Consejo de Ciudad es un órgano consultivo e informativo, entonces yo lo que he entendido es que lo que Elena está diciendo es si de punto de partida, con todas las aportaciones que se han hecho aquí, que creo que han sido bastantes, puede continuar con este proyecto de Presupuestos Participativos, luego ya sabemos que lo tenéis que aprobar en el Pleno, que aquí no tenemos capacidad de ese tipo, pero vamos dejarnos por lo menos también que ya que somos un órgano consultivo pues digamos si pensamos que estamos de acuerdo con ello o no.

**D. Roberto Fernández García.- Grupo Municipal Socialista PSOE:**

Y quién te ha quitado esa capacidad...

**D<sup>a</sup> Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:**

Perdón Sr. Fernández, vamos a escuchar a esta parte y a las asociaciones que quieran aportar. Sr. Fernández, perdón, estamos recogiendo, y el punto del orden del día era "Debate y en su caso Informe, sobre la propuesta de Presupuestos Participativos" porque estaba incorporado en la Moción. Esto no está sustituyendo ninguna decisión política ni ningún otro espacio donde esto se tenga que aprobar, pero si se pedía en esa Moción un Informe del Consejo de Ciudad y eso es lo que estamos planteando, solamente quiero escuchar al resto de entidades, y si la propuesta es que esto se lleve primero a un debate político y luego traerlo al Consejo de Ciudad, lo haremos, en eso no hay ningún problema, pero quiero escuchar también otras aportaciones al respecto.

**D<sup>a</sup> Nieves Boj Martínez.- FABZ:**

Bueno yo creo que se me ha entendido, y además es que hemos hablado y hemos dicho que estábamos de acuerdo con este proceso, si es que no hay que tomar ningún acuerdo, si ya sabemos el foro en el que se tiene que tomar, pero si estamos de acuerdo con ello las entidades del Consejo de Ciudad pues eso también se tendrá que contemplar, para eso es un órgano consultivo.

**D. José Luís Rivas Elcoro.- Unión Vecinal Cesaraugusta:**

Quizás estamos rizando el rizo, aquí lo que de alguna forma se nos está pidiendo es si estamos conformes con el proceso de Presupuesto Participativo, y creo que nadie en este foro va a decir que no, a lo que se está echando alguna pega, vamos alguna no, algunas cuantas, es al documento que has presentado, simplemente, bueno modifíquese el documento, nos volvemos a reunir, hablas con los Partidos Políticos que es lo que están exigiendo y se acabó la presente historia.

Creo que todos los que de una forma u otra hemos hablado, unos han tenido unas ideas, otros otras, ha habido algunas pequeñas modificaciones, si consideras conveniente adaptarlas, adáptalas, el Partido Popular te ha hecho proposiciones, y no deshonestas precisamente, Leticia de Chunta Aragonésista también ha hecho algunas, incorpóralas, presenta un nuevo documento y no pasa nada por reunirnos otra vez.

**D. Juan Carlos Castro Fernández.- DFA:**

Bueno es por ratificar lo dicho en esta segunda ronda y por lo que hemos dicho antes. Nosotros con el proceso ya hemos dicho que estamos de acuerdo, incluso hemos participado en las reuniones previas y en debates previos a la cuestión, tenemos dudas que las hemos manifestado respecto al documento. Por lo tanto en principio nosotros estamos de acuerdo con que se inicie el proceso de Presupuestos Participativos.

Pero volvemos a repetir en esta reunión, en la siguiente o en las que vaya a haber, lo que si pedimos es que haya 16 Concejales detrás, porque si no hay 16 Concejales detrás, pues a lo mejor no perdemos el tiempo. Porque mire en este país y en esta ciudad lo que prima todavía es la democracia representativa, y los que deciden son los que han sido elegidos democráticamente por el procedimiento que nos hemos dado para dirigir los destinos de esta ciudad, porque claro nosotros aquí podemos tener las mejores ideas, podemos ser los mejores gestores de la participación del mundo mundial, pero oiga como no haya 16 Concejales pues quedará para tesis doctoral, informe o para la doctrina sobre la participación. Por lo tanto vuelvo a insistir, nuestra aportación es fundamental, nuestro apoyo es fundamental, y creo que lo hemos manifestado, pero insisto con 16 Concejales, porque si no esto no va a salir, y el tiempo lo llevamos muy ajustado, nada más.

**D. Luís Clarimón Torrecillas.- CC.OO. Aragón:**

Ya me disculparán que no conozco el Reglamento del Consejo, pero hay una cuestión semántica en el punto 2 que dice "Informar Propuesta Proceso Presupuestos Participativos", entonces hay una cuestión semántica, no sé si significa que la Consejera tiene que informar o que el Consejo tiene que informar, entonces me gustaría que esto se nos aclarase. Lamento no conocer el Reglamento, pero que alguien nos aclare quién tiene que informar, si la Consejera o el Consejo, y eso es fundamental para tomar algún tipo de salida esta tarde. Gracias.

**D<sup>a</sup> Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:**

En el orden del día estaba planteado como "en su caso, Informe del Consejo de Ciudad", no de la Consejera, sino del Consejo de Ciudad sobre la propuesta.

Hay alguna intervención más. Bien, recogemos todas las aportaciones planteadas hoy, escucho también lo que se ha planteado en ambos lados de la mesa, las aportaciones y cuestiones concretas se incorporan en este borrador.

El punto era "Debate y en su caso Informe" si hubiera habido un acuerdo mayoritario, yo no quiero forzar una votación en la que tengamos que ponernos unos contra otros, si que creo que las cosas están mucho mas consensuadas de lo que aquí se ha manifestado, pero ese es mi punto de vista, entiendo que no coincide con el de los Grupos Políticos.

Entonces tanto en la que son la propuestas de distribución como en esas cuestiones concretas que se han aportado aquí, hacemos un nuevo borrador con esas incorporaciones, hacemos una reunión con los Grupos Políticos para tratar de consensuar sobre todos las cuestiones que tienen que ver con la Distribución de las Partidas, y convocamos un Consejo Extraordinario en el que se pueda como Consejo de Ciudad, y si es posible de manera unánime, dar el visto bueno a este proceso para que siga todos sus cauces, pero desde luego uno de ellos, y entiendo que aquí nadie quiere quitarles ese peso, porque está aprobado así en la Moción, es el Informe del Consejo de Ciudad de este punto y de esta propuesta de Presupuestos Participativos.

### **3.- Proceso de elección de candidatos para ser designados Zaragozano/a Ejemplar 2016.**

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Fernández Ruíz.- Jefa de la Oficina de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:**

Buenas tardes, creo que el documento lo tienen ustedes, que es el Proceso Participativo para la Elección del Zaragozano/a Ejemplar. En el documento que se les pasó venían todos los pasos del proceso participativo, por la hora que es, si les parece, me paso al punto 4 que es donde estamos ahora.

Entonces dice el día 21 de septiembre, que es hoy, en el Pleno del Consejo de Ciudad todas las propuestas serán votadas y se elegirán los 5 candidatos/as para que se sometan a la elección de la ciudadanía. En caso de que finalizado el plazo de envío de propuestas se hayan presentado menos de 5 candidaturas, el Pleno del Consejo decidirá directamente sobre las candidaturas presentadas sin necesidad de someterlo a Consulta Ciudadana, como así ocurrió en años anteriores.

Entonces, les comento, se ha recibido 3 candidaturas:

- D. Manuel Ángel Ortiz Sánchez, a propuesta del Grupo Municipal Popular PP
- D. José Antonio Bes Abizanda, a propuesta de COCEMFE Zaragoza
- D. Antonio Aramayona Alonso, a propuesta del Grupo Municipal Zaragoza en Común ZeC

Tenemos que tener en cuenta que mediante acuerdo de la Junta de Portavoces de 14 de Septiembre, a propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos C's, se va que conceder a D. Manuel Ángel Ortiz Sánchez la distinción de Hijo Adoptivo de Zaragoza, por lo que habrá que tomar una decisión al respecto. Como se han presentado menos de 5 candidaturas, entonces el Pleno del Consejo decidirá directamente sobre las candidaturas presentadas sin necesidad de someterlo a Consulta Ciudadana.

**D<sup>a</sup> Patricia Cavero Moreno.- Grupo Municipal Popular PP:**

En primer voy a presentar la retirada de la propuesta del Grupo Municipal Popular, agradeciendo al Sr. Ortiz su disposición a ser designado por nuestro Grupo, y felicitándole por el nuevo reconocimiento que va a recibir el próximo día 8 de Octubre, mas que merecido como Hijo Adoptivo de esta Ciudad.

En segundo lugar mi apoyo y felicitación a la propuesta de COCEMFE del Sr. Bes como Zaragozano Ejemplar.

Mi mas absoluto rechazo a la propuesta presentada por Zaragoza en Común. Sra. Giner mire, este es el Reglamento de Participación Ciudadana, art. 34, el Título de Zaragozano Ejemplar tiene por objeto distinguir a aquellos vecinos de Zaragoza que se hayan distinguido de forma extraordinaria y relevante por su ejemplar comportamiento ciudadano en cualquiera de las esferas de la actividad municipal. Eso es lo que buscamos con los Zaragozanos Ejemplares, comportamiento ejemplar.

No se lo que pensará usted Sra. Giner, el propio Alcalde, o el Sr. Muñoz, que acaba de llegar, que es el que firma la propuesta, lo que es ser ejemplar, lo que es un comportamiento ejemplar, ejemplar significa dar buen ejemplo, digno de ser tomado como modelo. Desde el respecto a una persona ya fallecida a la que no voy a juzgar ni personal ni políticamente, si quiero dejar unas cuantas cosas claras ante este Consejo.

Un Zaragozano Ejemplar no puede ser quien para defender sus ideas, su libertad de expresión, entiende que todo vale, sin respetar derechos fundamentales de quien no piensa como él. Un Zaragozano Ejemplar no puede ser quien acosa en su domicilio ante su familia, ante sus vecinos, día tras día, durante mas de 23 meses, a una mujer, Diputada en Cortes, Consejera de Educación, ante su domicilio vuelvo a insistir, y no ante la Consejería donde desempeña su trabajo. Un Zaragozano Ejemplar no puede ser quien incita al acoso sobre una Diputada elegida democráticamente por los zaragozanos. Un Zaragoza Ejemplar no puede ser quien acosa en su domicilio al Delegado del Gobierno de España en nuestra Comunidad Autónoma. Un Zaragozano Ejemplar no puede ser quien no reconoce los derechos fundamentales de los demás.

No me ha extrañado nada su propuesta de nombramiento, llevamos ya un año de Gobierno de Zaragoza en Común, y conocemos perfectamente su sectarismo, su utilización política de las instituciones, solo tengo que recordarle el cambio del nombre del Pabellón Príncipe Felipe. Lo mismo se lo hubiera dicho al Sr. Santiesteve si aquí hubiera estado para elegir a su Zaragozano Ejemplar. No todo vale Sra. Giner, no todo vale Sr. Muñoz, no todo vale Sra. Artigas. Estamos ante un reconocimiento importante de esta ciudad, que desde el 2011 se ha entregado a auténticos merecedores de ese Título, puede que por afinidades, por proximidad, por cercanía en el trabajo cotidiano, pero siempre a personas que en el día a día se han ganado el reconocimiento de un comportamiento ejemplar y que así ha sido reconocido y respetado por todos, por todos lo vuelvo a repetir.

Hasta hoy nadie a manoseado este premio, nadie ha intentado la confrontación política, y nadie ha buscado el agravio personal con él. Con este propuesta hoy Zaragoza en Común busca la confrontación política, el ataque sectario, ideológico al Partido Popular, quieren que el acoso, el escrache en la casa de una Consejera, a un Delegado del Gobierno y a una sede política, durante mas de 23 meses, el activismo político contra el Partido Popular por medios poco o nada adecuados, y menos democráticos, sea hoy premiado. Nunca es un modelo a imitar, un modelo a premiar, quien en una sociedad democrática basada en el respeto a la Ley, en el respeto a las normas de convivencia, en el respeto a los derechos constitucionales de los demás, incluso a los que no piensan como él, y en el respeto a la voluntad de las mayorías, quien con la consigna de la libertad de expresión cercena los derechos de los demás.

Me surge una duda importante, haríamos la misma propuesta cuando otro ciudadano se aposte a la puerta del Sr. Santiesteve en su vivienda particular, delante de su familia, personas que discrepan de él, que por cierto los tiene y muchos, haríamos esta propuesta a una persona que se apostara permanentemente durante 23 meses en la puerta del Sr. Santiesteve. No hace falta que me conteste Sra. Giner, ni usted Sr. Muñoz que firma, lo suyo son visiones distintas cuando están en la calle a cuando están sentados en los sillones, lo suyo es cambiar el discurso cuando los que sufren el escrache son ustedes. No tengo nada mas que recordarles las palabras del Sr. Barbero de Ahora Madrid exigiendo la presencia de la Policía Local y Nacional y hablando de extralimitación y de consignas ideológicas.

Mire yo no cambio, me parece mal uno y otro, condeno el uno y el otro, la discrepancia política, las diferencias ideológicas y la denuncia de aquello que no compartes, tiene otros cauces. Como condeno Sra. Giner los ataques a su sede, me da igual que sea un bote de pintura que vayan a gritar a la sede del Partido Popular. Las ideas, la libertad no se defiende así. Mire Sra. Giner señalar la vivienda de la familia de quien no piensa como tú, de quien discrepa políticamente no es democracia, es violencia, es chantaje, es violar la convivencia pacífica lo haga quien lo haga. A usted me gustaría oírsele también aquí, en este Salón, en el Consejo de Ciudad, delante de todos los que estamos.

Pero volviendo a la propuesta, me parece un mal precedente, es una mala propuesta que solo va a servir para desprestigio de este Premio, afectando incluso a quienes ya lo han recibido. Si queremos destacar valores o premiar valores, comportamientos, dedicación a esta ciudad, este no es el camino, por qué buscamos la confrontación, por qué están ustedes buscando ustedes el ataque sectario, ideológico al Partido Popular, por qué rompemos el consenso y la unanimidad.

Le propongo en primer lugar su retirada, yo entiendo que ustedes celebraron una Asamblea que tuvieron distintos candidatos, discúlpeme no tengo que votar por ustedes, pero no es el mas acertado. Y como ha dicho la Secretaria que ha hablado, este Consejo tiene que decidir, le pediré la votación a mano alzada de los miembros con derecho a voto de este Consejo de Ciudad. De verdad, por el bien del Premio, le pido que lo recapacite, las cosas no se llevan así, la confrontación política no es buena y menos en estos temas. Estamos aquí para solucionar problemas a los ciudadanos, no para creárselos, no para utilizar políticamente las instituciones.

**D<sup>a</sup> Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:**

Creo que previo a esto quizás hubiera sido necesaria hacer una presentación y una defensa de las candidaturas, lo hacemos posteriormente, tanto la presentada por Zaragoza en Común que la hará el Sr. Muñoz, como la presentada por COCEMFE de José Antonio Bes Abizanda. No sé quien quiere empezar, pero hagamos esta defensa, para luego...

**D<sup>a</sup> Marta Valencia Betrán.- COCEMFE Zaragoza:**

Nosotros hemos propuesto a José Antonio Bes Abizanda como Zaragozano Ejemplar porque lleva trabajando por la discapacidad durante mas de 20 años, se jubiló el año pasado, y no solo en la ONCE que es su asociación natal por su discapacidad visual, sino que trabajó por crear el CERMI Aragón y por crear la Plataforma del Tercer Sector, por trabajar en unirnos a todas las discapacidades y en trabajar en todas las necesidades comunes e ir todos juntos. Así mismo la Plataforma del Tercer Sector, que no es solo la discapacidad sino la exclusión y todas las necesidades que tenemos en estos momentos de crisis.

Entonces por ser una persona constante, de consenso, de trabajar siempre por los demás, hemos considerado que se le podía denominar como el Reglamento establece, un Zaragozano Ejemplar que ha trabajado por la ciudadanía en exclusión de Zaragoza.

**D. Pablo Muñoz San Pío.- Grupo Municipal Zaragoza en Común ZeC:**

Nosotros planteamos al Profesor Antonio Aramayona, filósofo, especialista en Ética. Muchos creo que lo conoceréis por sus artículos en El Periódico de Aragón, que durante años han estado introduciendo los principales debates. Es una figura de reconocido prestigio, entre ellos ha tenido la suerte de impartir clases y ser reconocido por muchos alumnos, y sabéis que en la última época de su vida quizás ha sido una de las banderas importantes de un movimiento ciudadano que planteaba que no estaba de acuerdo con una política en la que se destruía la educación pública, en la que se quitaban derechos a la ciudadanía, y desde esa opción ciudadana, ciudadanista, porque en realidad lo hacía desde ninguna significación, llevo su tesón hasta el final.

Antonio Aramayona yo creo que supone en el ideario colectivo, como una de esas personas que ha estado defendiendo hasta el final, con su camiseta verde en sus últimos tiempos, lo que pensaba y lo hacía con consecuencia. Es verdad que puede ser que no todo el mundo esté de acuerdo con las ideas que defendía, yo creo que mucha gente sí, que de hecho por eso fue ese gran movimiento, pero al margen de eso lo que planteó fue una posición ética desde una posición responsable como ciudadano.

Cuando hablamos de la Ciudadanía Ejemplar, hablamos de aquellas personas que son capaces de dedicar gran parte de su vida, gran parte de su existencia, gran parte de su tiempo, a defender valores mas allá de su propio interés y su propio beneficio. Cuando alguien es capaz de dedicar gran parte de su existencia a eso, pensamos que es un gran ciudadano, que es un Ciudadano Ejemplar, tal y como muchas veces son otras personas.

Y por cierto que José Antonio me parece una magnífica propuesta, igual que Manolo me parecía una magnífica propuesta, porque son de esas otras personas que dedican en todas esas reuniones que yo he estado con él o que estoy con muchos de vosotros, que algún día os propondremos como Zaragozaños Ejemplares, es decir que aquellas personas que son capaces de salirse de su esfera individual y aportan al ser colectivo, independientemente de lo que piensen, independientemente de que muchas veces podamos estar de acuerdo o no en las cosas que se dicen, pero para mí eso hay que valorarlo. Es decir, creo que llega el momento de valorar a esos activistas, a esas personas que están en esa lucha cotidiana. Antonio Aramayona era uno de ellos, y lo hemos elegido quizás por ese momento de fallecimiento, y por lo que tiene, yo creo que de reconocer una vida de compromiso, de fuerza y de prestigio.

Para mí este Premio siempre ha sido así, e incluso pues lo reconozco, a veces se han hecho propuestas no siempre acertadas, a mí me han criticado mucho algunas de las personas que han sido elegidas como Zaragozaños Ejemplares, si os acordáis algunas de las elecciones, pero no por ello he producido un veto o he intentado que se vetara ninguna posición. No estamos hablando de ideología, este no es el terreno de la ideología, este no es el terreno de plantear solo a aquellos que a mí me gusta ideológicamente.

Nosotros y en la Junta de Portavoces, y ahora hablo como Portavoz de Zaragoza en Común, elegimos muchas personas que a veces tienen posicionamientos políticos muy diferentes. Pues este año la Junta de Portavoces elige por unanimidad, pero hay una propuesta que es la Cadena COPE que tiene evidentemente un sesgo concreto, y existe, os pongo quizás los dos extremos, Esperanza Martínez que es un maqui, una guerrillera que tuvo que salir por piernas cuando iban a buscarla, cuando iban a cazarla para matarla a ella y a todas sus hermanas. Acaso la Junta de Portavoces en ese momento ha planteado que no porque está planteando posiciones ideológicas, no, piensa que son vidas valorables o escenas valorables y que desde ese posicionamiento se hace, lo digo por el debate que se ha planteado antes.

Nunca antes se ha planteado, sobre todo cuando hay 2 propuestas, yo creo que nunca se ha planteado en términos de confrontación, y lo que creo que deberíamos hacer es asumir que los 2 son excepcionales personas que representan precisamente esa vida y ese compromiso, cada una desde sus ideas, desde sus valores y desde sus pensamientos íntimos. Gracias.

**D<sup>a</sup> Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:**

Pues dicho esto, y con la propuesta sobre la mesa de que hay 2 candidaturas, está claro que anulamos todo el procedimiento de votación posterior y que es en el Consejo de Ciudad donde se tiene que decidir. Hay una propuesta de que se haga por votación puesto que no sería por unanimidad. Entonces planteo que se haga una votación para que las 2 personas propuestas sean las que el Consejo de Ciudad lleve como propuesta de Zaragozaños Ejemplares para la celebración que se haga el próximo 16 de Octubre.

**D<sup>a</sup> Patricia Caveró Moreno.- Grupo Municipal Popular PP:**

Sra. Giner, solo muy brevemente. Sr. Muñoz no hay peor persona que la que no quiere entender. No he entrado en el terreno ideológico que siempre respetamos, pongo el prestigio de este Premio por delante frente a quien ha tenido órdenes de alejamiento, quien ha hecho escraches en la puerta de una Consejera durante 23 meses sin tener en consideración. Si quiere le leo las palabras del Sr. Barbero, cómo lo ven ustedes, no es cuestión ideológica, no confunda a la gente, la libertad de expresión tiene un límite, que es el derecho de los demás, el derecho a la intimidad, los derechos constitucionales, cuando no se respetan estamos trasgrediendo unas líneas rojas muy peligrosas. Si lo quiere usted entender, entiéndalo, pero al resto del Consejo de Ciudad no los confunda. Y pido la votación separada por supuestísimo.

**D<sup>a</sup> Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:**

Bien, hagamos una votación separada de ambas propuestas.

**D. Pablo Muñoz San Pío.- Grupo Municipal Zaragoza en Común ZeC:**

Yo creo que hay una propuesta inicial, y es si este Consejo decide que sean las 2 personas las elegidas, ya no habrá lugar a la votación separada. Con lo cual yo creo que hay una votación previa, que es si decidimos que son las 2 pues ya está. Si decidimos que no son las 2, entonces se tiene que votar separadamente.

**D<sup>a</sup> Patricia Caveró Moreno.- Grupo Municipal Popular PP:**

No, Sr. Muñoz, estamos pidiendo la votación separada.

**D. Pablo Muñoz San Pío.- Grupo Municipal Zaragoza en Común ZeC:**

Y como yo también estoy pidiendo como miembro del Consejo esa votación, y creo que es previa, porque si no la otra no tiene lugar, sería lo siguiente: se plantea si se asumen los 2, si se asumen los 2 ya no a lugar a la siguiente votación, y si no se asumen es cuando tiene que haber lugar a la siguiente votación.

**D<sup>a</sup> Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:**

Creo que el orden de los factores no altera el producto.

**D<sup>a</sup> Patricia Caveró Moreno.- Grupo Municipal Popular PP:**

Si que altera el producto Sra. Giner, no manipule.

**D<sup>a</sup> Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:**

Perdón, vamos a hacer una votación conjunta de las 2 propuestas. Si no hay una aprobación se votarán por separado ambas. Creo que el resultado va a ser el mismo de una manera o de otra.

**D<sup>a</sup> Patricia Caveró Moreno.- Grupo Municipal Popular PP:**

Pedimos votación separada Sra. Giner.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Fernández Ruíz.- Jefa de la Oficina de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:**

Es que me están preguntando si el Reglamento dice algo al respecto.

**D<sup>a</sup> Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:**

No, el Reglamento no recoge nada a ese respecto, y creo que la cuestión del orden y de cómo se vote, no va a alterar la posición de unos o de otros.

**D. Alberto Casañal Pina.- Grupo Municipal Ciudadanos C's:**

Si me permite Sra. Consejera, si el Reglamento no recoge cómo se debe de hacer y hay una solicitud de un voto por separado, creo que como hacemos muy bien en las Comisiones y en los Plenos del Ayuntamiento de Zaragoza, pues se procede...

**D<sup>a</sup> Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:**

Y hay una votación de un voto conjunto también. Entonces es la Vicepresidenta la que tiene que dilucidar en este caso y proponer cómo se hace la votación, entendiendo que el resultado va a ser el mismo. Bien, hacemos un voto conjunto y si el resultado es que no se aprueba, se votan independientemente cada una de las propuestas.

**D<sup>a</sup> Patricia Caverero Moreno.- Grupo Municipal Popular PP:**

Sra. Giner por qué no vota el Consejo, ya que es ciudadano y estamos hablando de participación ciudadana, en lugar de tomar la decisión usted, votamos separado o votamos conjunto...

**D<sup>a</sup> Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:**

Pues porque en este momento tenemos que avanzar y tenemos que tomar una decisión respecto de esto, y será el mismo resultado.

**D<sup>a</sup> Patricia Caverero Moreno.- Grupo Municipal Popular PP:**

No es el mismo resultado.

**D<sup>a</sup> Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:**

Vamos a proceder a la votación. Las personas que estén de acuerdo, miembros de pleno derecho del Consejo de la Ciudad, a que se nombre como Zaragozanos Ejemplares a D. José Antonio Bes Abizando y a D. Antonio Aramayona Alonso, que por favor levanten la mano.

**D. Roberto Fernández García.- Grupo Municipal Socialista PSOE:**

Es que no puede ser, cómo vas a votar la misma propuesta si es antagónica.

**D<sup>a</sup> Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:**

Perdón no es antagónica, hay una propuesta traída, ante la retirada de D. Manuel Ortíz, de 2 Zaragozanos Ejemplares. Se propone que el Consejo vote si esa propuesta traída y presentada por los distintos miembros del Consejo de Ciudad se acepta, esa es la cuestión.

**D. Roberto Fernández García.- Grupo Municipal Socialista PSOE:**

Es que es una trampa, porque vamos a ver, yo tengo claro mi voto y a mí, precisamente a mí no me incumbe que sea la votación separada, a mí no me incumbe. Pero está claro que si hay una posición antagónica, como es la del Partido Popular con la de ustedes, no se puede votar conjuntamente. Porque yo por ejemplo al Sr. Bes, de acuerdo, yo tengo mi voto decidido a favor del Sr. Bes, y lo que tenga que hacer con respecto al Sr. Aramayona es completamente diferente, pero no estoy en contra, fíjese usted.



**D<sup>a</sup> Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:**

Bien avancemos, entonces hagamos una votación por separado.

**D<sup>a</sup> Rosa M<sup>a</sup> Bleda Hernández.- Jefa de Sección del Consejo de Ciudad y Secretaria Técnica del mismo:**

Tras analizar que no se habían presentado candidaturas en número suficiente como para proceder a la selección mediante votación entre las propuestas presentadas, de 5 candidatos y/o candidatas, para que se sometieran a la elección de la ciudadanía mediante Encuesta Ciudadana vía electrónica, por lo que el Pleno del Consejo de Ciudad debía decidir directamente sobre las candidaturas presentadas.

La candidatura de D. Manuel Ángel Ortiz Sánchez, realizada por el Grupo Municipal Popular, fue retirada ya que, previamente, el expresidente de la federación Unión Vecinal Cesaraugusta había sido designado como Hijo Adoptivo de Zaragoza por la Junta de Portavoces celebrada el 14 de septiembre de 2016, a propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos.

Se procedió a realizar la ratificación de las candidaturas presentadas mediante **votación con el siguiente resultado:**

- La **candidatura de Antonio Bes Abizanda presentada por la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica COCEMFE**, ha contado con los siguiente resultado:

**20 votos a favor y 1 abstención**, la del representante del Colegio Profesional de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Aragón.

- La **candidatura de Antonio Aramayona Alonso presentada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común CeZ** ha contado con un **triple empate entre votos a favor, en contra y abstenciones (7 en cada modalidad)**. Se decide apoyar la propuesta por el **voto de calidad de la Presidencia** del Consejo de la Ciudad.

**Votan a favor de la propuesta:** la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, los 2 concejales representantes del Grupo Municipal Zaragoza en Común ZeC, la representante de FAPAR, la representante de la FABZ, el representante del Movimiento por el Derecho del Alumnado MOVIDA, y el representante de CC. OO. Aragón. (7 votos a favor)

**Votan en contra de la propuesta:** los 3 concejales representantes del Grupo Municipal Popular PP, el concejal representante del Grupo Municipal Ciudadanos C's, la representante de CEOE Aragón, el representante del Consejo Aragonés de Personas Mayores COAPEMA y el representante del Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. (7 votos en contra)

**Se abstienen:** el concejal representante del Grupo Municipal Socialista PSOE, el representante de la Fundación DFA, la representante de COCEMFE, el representante de la Unión Vecinal Cesaraugusta y los representantes de la Asociación Vecinal Tío Jorge-Arrabal y de la Asociación Cultural Royo del Rabal, y el representante del Colegio Profesional de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Aragón. (7 abstenciones)

**Por lo tanto a la vista de los resultados se adoptó el acuerdo de proponer la concesión del Título de Zaragozano/a Ejemplar 2016 a los 2 candidatos propuestos: D. Antonio Bes Abizanda y D. Antonio Aramayona Alonso.**

Asimismo, en cumplimiento de lo establecido el artículo 35 del Reglamento antes citado, la concesión de este Título corresponde al Alcalde, previa instrucción del presente expediente que deberá ser dictaminado por la Comisión Plenaria competente en materia de Participación

Ciudadana, que en estos momentos es la M. I. Comisión del Pleno de Presidencia y Participación Ciudadana.

**D<sup>a</sup> Patricia Cavero Moreno.- Grupo Municipal Popular PP:**

Le voy a hacer una petición mas, el día de la Comisión le solicitaría que la votación también fuera separada, el día de votar el expediente en la Comisión, espero y solicito la votación separada. Muchas gracias.

**4.- Presentación del Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Zaragoza.**

**D<sup>a</sup> Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:**

Voy a plantear una cuestión de orden simplemente al Consejo de Ciudad. Por la hora que es, llevamos desde las 18 horas, son las 20,30 horas, los punto del orden del día que quedan son informativos, es el Portal de Transparencia, es la propuesta estratégica de trabajo de Ebrópolis y los Indicadores, y la parte de proponer concesión de Declaraciones de Interés.

Podemos hacer una parte informativa muy breve de esos puntos informativos para que queden ya cubiertos, o posponerlos a otro Consejo para que no nos alarguemos demasiado, y retomando las palabras del Sr. Casañal, que al cabo de determinado tiempo ya no estamos igualmente activos para recibir la información, les parece que los podamos aplazar.

**D. José Antonio Gadea López.- Movimiento por el Derecho del Alumnado “Movida”:**

Si hay que hacer un Pleno Extraordinario para hablar del tema de los Presupuestos Participativos, yo creo que se podría llevar en ese mismo Pleno.

**D<sup>a</sup> Nieves Boj Martínez.- Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza FABZ:**

Yo propondría también, que antes ha habido alguna aportación por ahí de que no sean tan largos los puntos, y entonces que aunque tengamos que tener mas reuniones, que es preferible.

**D<sup>a</sup> Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:**

Pidiendo disculpas a las personas que han venido específicamente para abordar estos puntos, pero creo que merece la pena que sean temas que se escuchen también con todo el interés. Y si que pasaría al 6 y 7 que son las concesiones de Declaraciones de Interés Público y de Interés Ciudadano, que permitirán que se pueda avanzar en ambos expedientes.

**D<sup>a</sup> Rosa M<sup>a</sup> Bleda Hernández.- Jefa de Sección del Consejo de Ciudad y Secretaria Técnica del mismo:**

Se acuerda retirar este punto del orden del día.

**5.- Presentación proyectos de Ebrópolis:**

- Definición de la Estrategia Zaragoza +20: Ciudad comprometida contra el Cambio Climático  
- Informes de las Juntas Municipales y Vecinales para el proceso de presupuestos participativos: Dossier estadístico y cartográfico de cada territorio y estudios sobre renta media y accesibilidad.

**D<sup>a</sup> Rosa M<sup>a</sup> Bleda Hernández.- Jefa de Sección del Consejo de Ciudad y Secretaria Técnica del mismo:**

Se acuerda retirar este punto del orden del día.

**6.- Proponer la concesión de la Declaración de Interés Público Municipal de la siguiente entidad:**

**- Asociación Vecinal del Actur “Aveactur (Expte. 430.111/16)**

**D<sup>a</sup> Rosa M<sup>a</sup> Bleda Hernández.- Jefa de Sección del Consejo de Ciudad y Secretaria Técnica del mismo:**

No habiendo ninguna objeción a la misma, queda aprobada la propuesta de concesión por unanimidad.

**7.- Proponer la concesión de la Declaración de Interés Ciudadano de la siguiente entidad:**

**- Asociación Cultural Boira D'Albada (Expte. 114.550/2016)**

**D<sup>a</sup> Rosa M<sup>a</sup> Bleda Hernández.- Jefa de Sección del Consejo de Ciudad y Secretaria Técnica del mismo.**

Tal y como se acordó en la anterior sesión del Consejo de Ciudad, donde se quedó este expediente sobre la mesa, desde el Servicio de Distritos se ha recabado la emisión de nuevo informe a la Junta Municipal correspondiente, que se ha incorporado al expediente.

No habiendo ninguna objeción a la misma, queda aprobada la propuesta de concesión por unanimidad.

**8.- Ruegos y preguntas.**

No habiendo más asuntos que tratar, **la Vicepresidenta del Consejo de la Ciudad levanta la sesión ordinaria del Pleno del Consejo de la Ciudad, a las veinte horas y treinta minutos del día señalado en el encabezamiento.**

**V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>  
LA VICEPRESIDENTA,  
Consejera de Participación,  
Transparencia y Gobierno Abierto**

**LA SECRETARIA,  
Jefa de Sección  
del Consejo de Ciudad**

**Fdo. Elena Giner Monge**

**Fdo. Rosa M<sup>a</sup> Bleda Hernández**